



Cuenta Publica



2010





Ilustre Municipalidad de
María Pinto
Belleza, Tradición y Progreso

ELABORADO POR:
FERNANDO FUENTES DONOSO, DIRECTOR SECPLA
RUBÉN AROS VILCHES, DISEÑO

GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2010



Estimada Ciudadanía y Honorable Concejo municipal:

En mi calidad de alcalde de nuestra hermosa comuna y cumpliendo con lo establecido en el Artículo 67 de la Ley 18.695, orgánica constitucional de municipalidades, me remito a hacer entrega de la cuenta pública correspondiente a la gestión municipal año 2010 y de nuestra marcha en general de nuestra Ilustre Municipalidad de María Pinto.

Habiendo cumplido mi segundo año de de gestión 2008 – 2012, puedo dar fe que toda y cada una de nuestras obras ha sido orientada a mejorar tanto la calidad de vida de nuestros vecinos como de nuestro entorno en general, respetando con ello un patrimonio invaluable inserto en

nuestro lema: *“Belleza, Tradición y Progreso”*.

Aprovecho esta instancia para agradecer el apoyo y trabajo solidarizado con el excelentísimo Concejo, Organizaciones Comunitarias, Profesionales miembros del cuerpo docente y de Salud, Administrativos y a nuestra dotación Municipal, los cuales incondicionalmente luchan día a día para engrandecer el nombre de nuestra comuna.

Ilustre Municipalidad de
María Pinto
Belleza, Tradición y Progreso

CÉSAR ARAOS AGUIRRE
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARÍA PINTO

GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2010

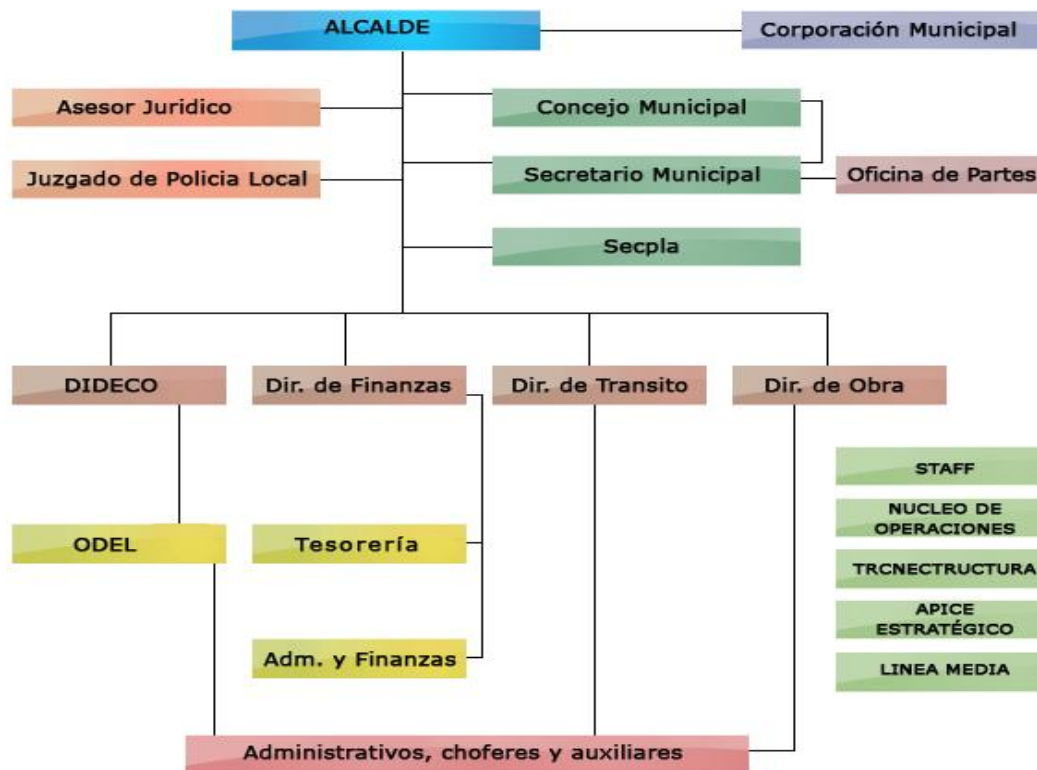
ÍNDICE

Título	Página
Cuerpo político	5
Organigrama Municipal	5
Secretaría Municipal	
Antecedentes Generales	
Sesiones Concejo Municipal	
Organizaciones Comunitarias	
Administración de Recintos Municipales	
Convenios, Mandatos, Comodatos y Contratos	
Subvenciones	
Reparos de Contraloría	
Ordenanzas y Reglamentos	
Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA)	
Antecedentes Generales	
Proyectos de Inversión	
Pavimentación Participativa	
Licitaciones	
Dirección de Desarrollo Comunal (DIDECO)	
Antecedentes Generales	
Resultados	
1. Ficha protección Social.....	
2. Programa de Asistencia Social.....	
3. Programa de Subsidios Monetarios.....	
4. Programa de Becas.....	
5. Programa Jefas de Hogar.....	
6. Programas de Discapacidad.....	
7. Programa Adulto Mayor.....	
8. Programa Chile Crece Contigo.....	
9. Programa Puente – Chile Solidario.....	
10. Programa Vínculos.....	
11. Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL).....	
Puntos Financieros	
Oficina de Desarrollo Económico local (ODEL)	
Antecedentes Generales	
Fomento Productivo	
Departamento de Finanzas	
Antecedentes Generales	
Cuentas de ingresos y Gastos Municipales 2010	
Balance	
Departamento de Tránsito	
Antecedentes Generales	
Licencias de Conducir	
Permisos de Circulación	
Departamento de Obras (DOM)	

CUERPO POLÍTICO

ALCALDE Sr. César Araos Aguirre					
CONCEJAL Sr. Eduardo Aguirre González	CONCEJALA Sra. Claudia Atabales Alarcón	CONCEJALA Sra. Margarita Cofré Olguín	CONCEJAL Sr. Luis Corvalán Huerta	CONCEJAL Sr. Luis Jimenez Rojas	CONCEJALA Sra. Sonia Vargas Farías

ORGANIGRAMA



GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2010

SECRETARÍA MUNICIPAL

Antecedentes Generales

La labor de la Secretaría Municipal, se encuentra normada por el art. 20 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, la que señala que esta Unidad estará a cargo de un Secretario Municipal, el que tendrá las siguientes funciones:

1. Dirigir las actividades de Secretarías Administrativas del Alcalde y del Concejo.
2. Desempeñarse como Ministro de Fe en todas las actuaciones municipales.
3. Recibir, mantener y tramitar, cuando corresponda, la declaración de intereses establecida por la Ley N° 18.575.

De esta forma, nos encontramos con que la Secretaría Municipal brinda su apoyo a las demás unidades Municipales, especialmente en lo relativo a la tramitación y formalización de todo acto administrativo (decretos, resoluciones, contratos, convenios y comodatos) que en ella se generan.

Otra parte importante del trabajo de esta Unidad, se relaciona con las Organizaciones Comunitarias, territoriales y funcionales, al ser la encargada de mantener el registro Comunal de Organizaciones Comunitarias, otorgando Personalidad Jurídica y Certificando la vigencia de dichos organismos y de los directorios que las encabezan.

A la Secretaría Municipal le corresponde llevar la Secretaría del Concejo Municipal, que entre otras labores presta servicio de secretariado administrativo a los Srs. Concejales, Secretario del H. Concejo que incluye la elaboración de oficios, solicitudes, preparación de actas, preparar las reuniones, y sirve de nexo entre el Concejo y las otras Unidades Municipales. Asimismo, es la responsable de certificar los acuerdos que el Concejo Municipal adopta. También es la encargada de otorgar las autorizaciones correspondientes para el desarrollo de actividades comunitarias y de beneficios, tales como bingos, cuadrangulares, rodeos y eventos masivos en general.

A cargo de la Secretaría Municipal, se encuentra la Oficina de Partes, a través de la cual se ingresa toda la documentación que recibe el Municipio, así como también se encarga del despacho de los documentos que se generan y remiten a toda la comuna, y a los organismos Provinciales, regionales y Nacionales con los que el Municipio se relaciona para llevar a cabo el trabajo de brindar una mejor calidad de vida de todos los habitantes de la comuna.

Dado que en el Municipio no existe las Unidades de Administración Municipal, ni la de Control, la Secretaría Municipal debe asumir muchas de estas funciones.

La dotación correspondiente a este departamento es compuesto por:

Secretario Municipal y Control Interno:	José M. Rodríguez Fuentes.
Secretaria Administrativa :	Srta. Anahí Ulloa Calderón.
Oficial Oficina de Partes :	Yenny Urtubia Encina.
Secretaria de la Oficina del Concejo :	Susan González Ibañez.

A continuación se presenta un resumen con las principales acciones desarrolladas por la Secretaría Municipal, en las áreas actos administrativos, administrativa del Concejo Municipal, Organizaciones Comunitarias, Administración de Recintos Municipales durante el año 2008.

GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2010

SESIONES DE CONCEJO MUNICIPAL

Se celebraron durante el año, 48 sesiones de Concejo Municipal, 37 Ordinarias y 11 Extraordinarias, con una asistencia del promedio 97% de los Srs. Concejales.
Celebración Concejos Ordinarias, los días Viernes 1º, 2º y 3º de cada mes, a partir de las 09 a 13:00 hrs.

COMISIONES DE TRABAJO DE LOS SRS. CONCEJALES DE LA I. MUNICIPALIDAD DE MARIA PINTO

Se establecieron las siguientes Comisiones Permanentes de trabajo cuyos integrantes y quórum se indican:

COMISION DE INFRAESTRUCTURA (Agua Potable, vialidad, Electricidad y Vivienda.):

- Sr. Luís G. Jiménez Rojas (Presidente)
- Don Cesar Araos Aguirre

COMISION SALUD Y MEDIOAMBIENTE:

- Claudia Atabales Alarcón (Presidenta)
- Eduardo Aguirre González

COMISION DE EDUCACION Y CULTURA:

- Eduardo Aguirre González (Presidente)
- Sonia Vargas Farías
- Margarita Cofré Olguín

COMISION PRODUCTIVA Y LABORAL:

- Luís Corvalán Huerta (Presidente)
- Luís Guillermo G. Jiménez
- Claudia Atabales Alarcón

COMISION DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEPARTAMENTO MUJER:

- Margarita Cofre Olguín (Presidenta)
- Sonia Vargas Farías

COMISION DE DEPORTES:

- Sonia Vargas Farías (Presidenta)
- Eduardo Aguirre González

ACUERDOS MÁS IMPORTANTES APROBADOS POR EL H. CONCEJO MUNICIPAL, DURANTE EL AÑO 2010

ACTA 50 DE 08/01/2010

- Acuerdo N° 01. Aprueba el informe Financiero y de ejecución del Proyecto "Fondo de apoyo al Mejoramiento de la gestión Municipal en Educación en la Comuna", correspondiente al año 2009.
- Acuerdo N° 02, Aprueba transferencia al Conjunto de Proyección Folclórica Ayin Mapu, por valor de \$ 1.000.000.- para vestuario, adquisición y reparación de instrumentos musicales, viajes y actuaciones.

GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2010

ACTA 51 DE 15/01/2010

- Acuerdo N° 03, Aprueba modificación de presupuesto Municipal vigente por valor de M\$14.975 (que son Fondos del Nivel Centra, para proyecto de arrastre 2009 (Habilitación Servicios Higiénicos Gimnasio Municipal), y deuda flotante.
- Acuerdo N° 04, Aprueba Subvención Municipal al Club Deportivo El Bosque por valor de \$ 400.000 que serán utilizados en el traslado a la IV Región a participar en el Nacional de Fútbol Anfur, a desarrollarse entre el 29 de Enero y 06 de Febrero el 2010.
- Acuerdo N° 05, Aprueba patentes de Alcoholes de la comuna por el presente año, y otorga plazo a otras, para que regularicen su situación.

ACTA 52 DE 22/01/2010

- Acuerdo 12, Aprueba modificación de Presupuesto Municipal vigente, por valor de M\$5.884 que son distribuidos para proyecto de arrastre (habilitación Servicios higiénicos Gimnasio Municipal), Subvención Municipal para PRODESAL 2.

ACTA 53 DE 02/02/2010

- Acuerdo 13, Aprueba comisiones de trabajo de los Srs. Concejales y sus integrantes.

ACTA 54 DE 02/02/2010

- Acuerdo 14, Crea programa Municipal “transporte a pacientes dializados”.
- Acuerdo 15, Aumenta subvención al Club Deportivo El Bosque, por valor de \$238.000.- para adquisición de implementación deportiva para participar en Nacional Anfur en la IV Región.
- Acuerdo 16, Otorga Subvención Municipal por valor de \$500.000.- para el Club de Adulto Mayor “Avancemos a un Mundo Mejor” que serán utilizados en la adquisición de Mediagua que habilitarán como Sede para el Club.

ACTA 55/19 DE 04/02/2010

- Acuerdo 17, Otorga subvención Municipal por valor de \$200.000 al Club Deportivo Tricolor Las palmas, que serán destinadas a transporte por participación en campeonato de Fútbol Femenino que se realizará en Temuco.
- Acuerdo 18, Aprueba modificación de presupuesto Municipal vigente por valor de \$ 5.220.000 que serán destinados a aporte municipal SERNAM.
- Acuerdo 19, ratifica los días y horarios a realizar las sesiones de Concejo Municipal.

ACTA 57 DE 12/03/2010

- Acuerdo 20, Otorgar subvención Municipal por valor de \$ 2.000.000.- al Cuerpo de Bomberos María Pinto, que serán utilizados en la adquisición equipos electrónicos y reparación de cuartel.

ACTA 58 DE 19/03/2010

- Acuerdo 21, aprueba modificación de presupuesto Municipal vigente por valor de \$ 920.000.- para cancelar facturas pendientes del festival.

ACTA 59/20 DE 25/03/2010

- Acuerdo 22, aprueba modificación de presupuesto Municipal vigente por valor de M\$1.320, para contratar Profesional DIDECO, y contratación de cuidadora calificada para cuidado de niño discapacitado, por tres meses.
- Acuerdo 23, Aprueba Programa Fortalecimiento de la Gestión Educativa Local año 2010, del Proyecto “Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal.

GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2010

ACTA 60 DE 09/04/2010

- Acuerdo 24, Aprueba Programa PMU Iral 1º cuota, denominada “Demolición y retiro de escombros y descargas de viviendas de emergencia”, por valor de M\$ 21.667.
- Acuerdo 25, Aprueba modificación de presupuesto Municipal vigente, por valor de M\$ 4.521.- que serán utilizados para la Contratación de personal de apoyo proyectos.
- Acuerdo 26, Aprueba modificación de presupuesto Municipal vigente por valor de M\$ 27.292.- para la contratación de Rubén Aros, Rodrigo Portugués, Mariano Escobar, Mariela Ovalle y Susan González
- Acuerdo 27, Aprueba modificación de presupuesto Municipal vigente, por valor de M\$ 80.500.- que son fondos del Nivel Central para proyectos: Construcción Áreas Verdes y riego tecnificado, Construcción cubierta metálica Liceo 860, Ampliación y reposición Servicios Higiénicos Escuela Chorombo Alto, Reposición estructura metálica Escuela Chorombo Bajo, Reposición servicios higiénicos y otros Escuela Santa Emilia.

ACTA 61 DE 16/04/2010

- Acuerdo 28, Aprueba Programa denominado “Apoyo para el diseño y elaboración de Proyectos de Infraestructura y equipamiento para la comunidad de María Pinto”, por valor de M\$8.000.-
- Acuerdo 29, Aprueba Programa denominado “Programa de apoyo a la Difusión de Leyes y Aplicación Local en la población de María Pinto”, por valor de M\$3.892.
- Acuerdo 30, Aprueba Programa denominado “Programa de Apoyo para el mantenimiento del Recinto Deportivo San Pedro”, por valor de M\$3.336 por 14 meses.
- Acuerdo 31, Aprueba Programa denominado “Comunicación y Marketing de María Pinto”, por valor de M\$4.500.- por 10 meses.
- Acuerdo 32, Otorga prorroga para regularizar patente de Alcoholes.
- Acuerdo 35, Adquirir para Carabineros de la Tenencia María Pinto, con motivo de su Aniversario, una pistola laser y equipo Alcotest.
- Acuerdo 36, Aprueba cumplimiento de objetivos y metas institucionales del año 2009, con promedio general de 95,3.

ACTA 64 DE 07/05/2010

- Acuerdo 37, Aprueba modificación de presupuesto Municipal vigente, por valor de M\$40.000.- que son fondos del nivel central para Proyectos (Ampliación y reposición SS.HH. Escuela Chorombo Alto, Rep. Estructura metálica Escuela Chorombo Alto, Rep. SS.HH. y otros Escuela Santa Emilia
- Acuerdo 38, Aprueba modificación de presupuesto Municipal vigente, por valor de \$750.000 que son para la contratación de Funcionaria para el Juzgado de Policía Local.
- Acuerdo 39, Aprueba programa denominado “adecuación de archivo Juzgado de Policía Local” por valor de \$750.000 por tres meses.
- Acuerdo 44, Aprueba modificación presupuestaria municipal por valor de M\$ 84.310

ACTA 65 DE 18/05/2010

- Acuerdo 42, solicitar al SERVIU informe sobre el Plan Regulador de la comuna.

ACTA 66 DE 25/05/2010

- Acuerdo 46, Aprueba modificación de presupuesto Municipal vigente por valor de M\$ 80.417, varios.
- Acuerdo 47, aprueba actividad municipal denominada “Apoyo presentación Ballet folclórico Nacional BAFONA, por valor de \$792.980. presentación el día 10 de Junio del 2010.

GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2010

ACTA 68 DE 11/06/2010

- Acuerdo 50, aprueba modificación de presupuesto Municipal vigente por valor de M\$ 43.206, aportes del Nivel Central para proyectos de Escuela de Las Mercedes y Chorombo Alto.

ACTA 72 DE 09/07/2010

- Acuerdo 59, Otorga prorroga de 90 días a la Sra. Sonia Riveros Mena para regularizar patente de Alcoholes.
- Acuerdo 61, transfiere a la Corporación Municipal, \$300.000.- para desarrollar el “2º Rodeo Escolar de María Pinto”, a efectuarse los días 28 y 29 de Agosto del 2010.

ACTA 73 DE 14/07/2010

- Acuerdo 64, Respaldar a los accionistas de la comunidad de aguas Canal Lo Ovalle, en todas acciones legales que emprendan en contra de quienes resulten responsables, por apertura ilegal de bocatoma del Canal Lo Ovalle.
- Acuerdo 65, aprueba modificación de presupuesto Municipal vigente por valor de M\$ 12.057, Fondos del Nivel Central para Proyectos en las Escuelas.

ACTA 74 DE 14/07/2010

- Acuerdo 66, Aprueba modificación de presupuesto Municipal vigente, por valor de M\$23.828, para varios.
- Acuerdo 69, Aprobar modificación de presupuesto Municipal vigente, por valor de M\$ 11.000.- por contratación de 2 Profesionales para SECPLAN, y aporte al Fondo Común por Permisos de Circulación.

ACTA 75 DE 20/08/2010

- Acuerdo 62, Autoriza al Municipio para que solicite al Ministerio de Educación, un anticipo de subvención escolar, por valor M\$ 13.259. el que tiene por objeto, indemnizar a la Docente Sra. Sonia Leyton Huerta.
- Acuerdo 73, Concurrir en pleno a terreno, al sector Lo Ovalle – Los Rulos, para analizar en terreno problemas de derechos de agua que existe entre Canal de agua y Sr. Zunino.
- Acuerdo 74, solicitar al Abogado de Seguridad Ciudadana, un informe Jurídico, referente a apertura ilegal de Bocatoma del Canal Lo Ovalle.

ACTA 76/23 DE 24/08/2010

- Acuerdo 67, Acuerda analizar el Presupuesto de Salud, hasta la fecha, el día 04 de Septiembre del 2010.
- Acuerdo 76, solicitar a Profesional Prodesal II, recopile antecedentes de los daños sufridos, por causa de la apertura ilegal Bocatoma del Canal Lo Ovalle, en orden de emprender acciones legales, por daños y perjuicios.

ACTA 77 DE 27/08/2010

- Acuerdo 79, respaldar la iniciativa de la Junta de Vecinos Chorombo Bajo, respecto a un aporte de \$800.000 que le faltan para completar la suma de M\$ 4.000.
- Acuerdo 80, Solicitar al Director de Salud, un informe de presupuesto, donde se vea reflejado el ahorro en el ítem “contratación médicos y enfermeros” del Consultorio Adriana Madrid.
- Acuerdo 81, aprueba modificación de presupuesto Municipal vigente, por valor de M\$9.097, que son para aumento de honorarios Abogado Seguridad Ciudadana. Fondos del nivel central para programas de Salud, Convenio con la Corporación de Asistencia Social.

GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2010

- Acuerdo 82, Aprueba modificación de presupuesto Municipal vigente por valor de M\$69.000 que son traspasos para Educación y Salud.
- Acuerdo 83, aprueba modificación de presupuesto Municipal vigente por valor de M\$8.200, que son para reparación caja de cambio y otros del Camión Ford. Demolición y retiro de escombros silo El Redil. Y gastos para festividades de Septiembre.
- Acuerdo 86, aprueba subvención Municipal por valor de M\$ 1.000.- a la Asociación de Funcionarios Municipales.

ACTA 78 DE 07/09/2010

- Acuerdo 87, aprueba modificación de presupuesto Municipal vigente, por valor de M\$ 166.698, para aporte Fondo Común Municipal por permisos de circulación mes de Agosto, Aporte a Educación y prórroga contrato Funcionaria del Juzgado
- Acuerdo 88, Aprueba modificación de presupuesto Municipal vigente, por valor de M\$ 6.200. que son para arriendo de motoniveladora para distintos sectores de la comuna, compra de artefactos reparación camarines San Pedro. Vigilancia Campo San Pedro. Asistencia Social.
- Acuerdo 89, Aprueba propuesta Reglamento de uso Gimnasio Municipal.
- Acuerdo 90, Aprueba modificación de presupuesto Municipal vigente, por valor de M\$3.000.- para el Comité de Vivienda Villa Los Álamos. Para cancelar diferencia de adquisición de terreno.

ACTA 79 DE 02/09/2010

- Acuerdo 91, aprueba modificación de presupuesto Municipal vigente por valor de M\$ 3.900, por devolución de derechos de subdivisión mal cobrados y permisos de circulación. Mayores gastos por Ceremonia Bicentenario.
- Acuerdo 93, Aprueba rendición de la primera cuota del FAMGE 2010

ACTA 80 DE 16/09/2010

- Acuerdo 94b, aprueba modificación de presupuesto Municipal vigente, por valor de M\$14.683, que son fondos del Nivel Central para aguinaldo de Fiestas Patrias áreas Salud y Educación.
- Acuerdo 95, aprueba modificación de presupuesto Municipal vigente, por valor de M\$ 1.100.- para subvenciones Municipales para los Clubes de Adulto Mayor.
- Acuerdo 96, compromete aporte de M\$ 10.774 para postulación al 20º llamado del Programa de Pavimentación Participativa.
- Acuerdo 97, Aprueba PMU Iral, 1º cuota y compromete aporte de M\$ 2.167.- Además aprueba PMU Iral 2º cuota y compromete aporte de M\$ 1.690.-
- Acuerdo 98, Otorga subvención Municipal a los Clubes de Adulto Mayor de la comuna, por valor total de M\$ 1.100.-

ACTA 81/24 DE 28/09/2010

- Acuerdo 102, Aprueba en 1º instancia del documento Padem 2011.

ACTA 82/25 DE 07/10/2010

- Acuerdo 106, Aprueba modificación de presupuesto Municipal vigente, por valor de M\$ 71.332, Aporte al Fondo común, Aporte a Salud y educación.

ACTA 84 DE 15/10/2010

- Acuerdo 108, compromete aporte de M\$26.341 presupuesto 2011, para costos de operación de mantención camión multipropósito.

GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2010

- Acuerdo 111, aprueba modificación de presupuesto Municipal vigente por valor de M\$1.000.- para asistencia social.
- Acuerdo 112, aprueba modificación de presupuesto Municipal vigente, por valor de M\$ 7.200.- fondos del nivel Central para Proyecto “Construcción de casetas sanitarias en la comuna”.
- Acuerdo 113, Aprueba modificación de presupuesto Municipal vigente, por valor de M\$5.000.- cancelación del 2% más IVA por permiso de circulación y otros cancelados con tarjetas de créditos según convenios.

ACTA 85 DE 22/10/2010

- Acuerdo 115, aprueba modificación de presupuesto Municipal vigente por valor de M\$ 40.817, aporte del Nivel Central para Educación, por “Mejor Gestión en Educación”.
- Acuerdo 116, aprueba modificación de presupuesto Municipal vigente por valor de M\$ 14.000.- varios.
- Acuerdo 117, Otorga subvención Municipal a Organizaciones de la comuna, por valor de M\$ 2.500.

ACTA 87 DE 27/10/2010

- Acuerdo 121, que no se impartirá Docencia en la Escuela G-739 de Ibacache, hasta nueva decisión, y desarrollará ahí, actividades culturales y educativas permanentes.
- Acuerdo 122, compromete aporte de 110 UF. Del presupuesto Municipal 2011, para el financiamiento del PRODESAL III.

ACTA 88 DE 12/11/2010

- Acuerdo 123, se aprueba el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM), Presupuesto y planta Docente para el año 2010.
- Acuerdo 124, aprueba modificación de presupuesto Municipal vigente, por valor de \$500.000.- para Brigada de Bomberos.
- Acuerdo 125, aprueba modificación de presupuesto Municipal por valor de \$200.000.- para Junta de Vecinos.
- Acuerdo 126, aprueba modificación de presupuesto Municipal vigente, por valor de M\$ 16.751, aporte al Fondo Común por Permisos de Circulación.
- Acuerdo 127, aprueba modificación de presupuesto Municipal, por valor de M\$ 14.000.- para compra de juguetes de navidad, y cancelan diseño Consultorio María Pinto.
- Acuerdo 128, aprueba modificación de presupuesto Municipal vigente, por valor de M\$ 1.101.- aporte para Programa Pavimentos Participativos.
- Acuerdo 129, aporte de \$200.000 a Junta de Vecinos General Schneider para el cierre de la Plaza de Ibacache.
- Acuerdo 131, aprueba procedimiento del concurso FONDEVE 2010, y otorga subvención Municipal por valor de M\$ M\$1.599.- a Juntas de Vecinos de la comuna.

ACTA 90 DE 19/11/2010

- Acuerdo 133, aprueba modificación de presupuesto Municipal por valor de M\$ 4.000.- fondos del Nivel Central para reparación SS.HH. y camarines del Gimnasio.
- Acuerdo 134, aprueba modificación de presupuesto Municipal vigente, por valor de M\$4.050. varios.
- Acuerdo 135, aprueba modificación de presupuesto Municipal vigente, por valor de M\$ 17.580, aporte a salud por déficit a cuenta de compromiso adquirido.
- Acuerdo 136, Aprueba modificación de presupuesto Municipal vigente, por valor de M\$ 2.000.- para cancelar Diseño estructuras metálicas del Gimnasio Municipal.

GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2010

ACTA 91 DE 25/11/2010

- Acuerdo 138, aprueba Plan Anual de Salud Comunal, Dotación de horas Personal y Presupuesto para el año 2011.
- Acuerdo 139, aprueba modificación de presupuesto Municipal vigente, por valor de \$660.000.- compra de equipo aire y extractor de olores, para el Depto. de Transito.

ACTA 92 DE 03/12/2010

- Acuerdo 143, Aprueba PMU Iral, 1º cuota, 2º etapa 2010, y compromete aporte de M\$23.833.- por proyecto "Mejoramiento de Espacios Públicos frente a Escuelas Los Rulos, Chorombo Alto y Chorombo Bajo.
- Acuerdo 145, aprueba modificación de presupuesto Municipal vigente, por valor M\$ 26.000.- aporte comprometido por déficit de salud 2010.
- Acuerdo 146, aprueba modificación de presupuesto Municipal vigente, por valor de M\$7.586. aporte a Educación y Salud, por seguros robo computadores y aporte comprometido déficit salud 2010.
- Acuerdo 148, Que el Concejal Jiménez y Don Ernesto Fuentealba, se reúna con el Comité de Agua Rural Los Rulos y Cooperativa de Agua Potable Rural María Pinto, para presentarles la propuesta del Plan de normalización del sistema de recaudación del Servicio de Alcantarillado.
- Acuerdo 149, efectuar sesión extraordinaria "Análisis Anteproyecto Presupuesto Municipal 2011".

ACTA 94 DE 10/12/2010

- Acuerdo 153, aprobar el presupuesto Municipal para el año 2011.
- Acuerdo 157, aprueba modificación de presupuesto Municipal vigente, por valor de M\$20.200.- aporte del Nivel Central para Programas evaluadores pares de Educación.
- Acuerdo 158, aprueba modificación de presupuesto Municipal vigente, aportes del Nivel Central para Programas evaluadores de pares, Educación.
- Acuerdo 159, aprueba modificación de presupuesto Municipal vigente, aporte para déficit educación, subvención a Federación Sindical campesina de trabajadores justicia y trabajo.
- Acuerdo 160, aporte a Federación Sindical Campesina "Justicia y Trabajo", por la suma de M\$ 500.000
- Acuerdo 162, aprueba modificación de presupuesto Municipal vigente, por valor de M\$ 8.460.- que serán utilizados en reparación de caminos, Programa de Asistencia en Seguridad Ciudadana, Y Fondeve.

ACTA 96 DE 16/12/2010

- Acuerdo 164, Aprueba modificación de presupuesto municipal vigente, por valor de M\$2.400.- subvenciones Municipales.
- Acuerdo 165, aprueba modificación de presupuesto Municipal vigente, por valor M\$ 4.910.- cancela bono extraordinario para personal Planta, Contrata, Programas y Subvención Municipal.
- Acuerdo 167, aprueba Ordenanza Municipal para la Gestión Ambiental de la comuna de María Pinto.
- Acuerdo 168, Aprueba subvenciones Municipales a Organizaciones Comunitarias.

GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2010

ÁREA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS PERSONALIDAD JURÍDICA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Durante el año 2010, 4 Organizaciones Comunitarias de carácter funcional de nuestra Comuna, se constituyeron y cumplieron con los requisitos formales para su inscripción en el Registro de Organizaciones Comunitarias y obtención de Personalidad Jurídica, Ley N° 19.418.

CERTIFICADOS DE PERSONALIDAD JURÍDICA

Hasta la fecha, 131 Organizaciones Comunitarias Funcionales y Territoriales, han solicitado certificado de personalidad jurídica vigente, dando cumplimiento así a lo establecido a lo dispuesto en la Ley N° 19.418 sobre Organizaciones Comunitarias territoriales y funcionales.

PERMISOS DE BENEFICIOS

Otorgados a diferentes Organizaciones sociales para bien propio, como también a particulares en beneficio por enfermedades graves.

BAILE	CARRERA A LA CHILENA	RODEO	FIESTA HUASA	BING O	CUADRA NG.	FUTBOL	ENC. FOLC.	OTROS
11	2	8	2	29	3	3	2	36
TOTAL DE BENEFICIOS ANUALES : 96								

CERTIFICADOS OTORGADOS POR LA SECRETARÍA MUNICIPAL

PERSONALIDAD JURIDICA	RECOMENDACIÓN	OTROS, INTERNOS	ACUERDOS	ANTIGUEDAD
131	0	6	171	2
TOTAL DE CERTIFICADOS EMITIDOS				310

CONVENIOS, MANDATOS, COMODATOS, CONTRATOS

FECHA	MOTIVO	CARÁCTER	SUSCRIPCIÓN	MONTO	DURACIÓN
07/01/2010	Aprueba ampliación del Contrato de prestación de servicios de operación y mantención de residuos sólidos domiciliarios de la comuna de María Pinto,	Contrato	René Fuentealba y Cía. Ltda. (Ecosfera)	X	30/06/2010
25/01/2010	Aprueba addendum de convenio de transferencia de recursos para la ejecución del Programa Puente, entre la familia y sus derechos	Convenio	FOSIS Metropolitana	X	28/02/2010

GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2010

25/01/2010	Aprueba continuidad de Convenio de Ejecución del Programa “Mejorando la empleabilidad y las condiciones laborales de las trabajadoras Jefas de Hogar	Convenio	SERNAM	12.969.774	31/12/2010
09/02/2010	Aprueba contrato de arriendo, de toda la dependencia, excepto de la 1ª Oficina a mano derecha”, del Establecimiento denominado “Mi Rincón”, para ser utilizado como oficinas y el exterior, como estacionamientos de este Municipio.	Contrato de arriendo	Rosa Céspedes Arias.	175.000 mensual	31/12/2010
26/02/2010	Aprueba contrato para la ejecución del Proyecto “Reparación de Servicios Higiénicos de pre-básica, reposición parcial de cubierta existente en Escuela de Santa Emilia.	Contrato	Sociedad Comercial y construcción Jorquera y Cruz Ltda.	37.741.120	75 días
26/02/2010	Aprueba contrato para la ejecución del Proyecto “Reparación de Servicios Higiénicos de pre-básica, Reparación cierre perimetral sur, Escuela G-734 Las Mercedes	Contrato	Sociedad comercial y construcción Jorquera y Cruz Ltda.	34.321.891	50 días
26/02/2010	Aprueba contrato para la ejecución del Proyecto “Construcción cubierta metálica, reparación de cierros, habilitación parcial de Servicios higiénicos Liceo F-860”	Contrato	Sociedad comercial y construcción Jorquera y Cruz Ltda.	34.426.517	75 días
26/02/2010	Aprueba contrato para la ejecución del Proyecto “Reparación cierre deslinda sur y oriente, Construcción cierre de prácticas agrícolas Liceo Polivalente - Baracaldo	Contrato	Sociedad comercial y construcción Jorquera y Cruz Ltda.	28.715.745	47 días

GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2010

26/02/2010	Aprueba contrato para la ejecución del Proyecto "Construcción de cierre perimetral, reparación de estructura metálica de multicancha, reposición de multicancha Escuela G-733 Chorombo Bajo.	Contrato	Sociedad comercial y construcción Jorquera y Cruz Ltda.	24.641.363	59 días
26/02/2010	Aprueba contrato para la ejecución del Proyecto "Construcción acceso Escuela G-739 Ibacache"	Contrato	Sociedad Comercial y construcción Jorquera y Cruz Ltda.	43.025.368	70 días
26/02/2010	Aprueba contrato para la ejecución del Proyecto "Reposición Puente Lo Álvarez, sector Santa Luisa"	Contrato	Sociedad comercial y construcción Jorquera y Cruz Ltda.	17.095.320	107 días
26/02/2010	Aprueba contrato para la ejecución del Proyecto "Construcción de obras complementarias ciclovia sector santa Emilia"	Contrato	Sociedad comercial y construcción Jorquera y Cruz Ltda.	28.463.991	90 días
26/02/2010	Aprueba contrato para la ejecución del Proyecto "Construcción 635 ml. Ciclovia sector Santa Emilia"	Contrato	Sociedad comercial y construcción Jorquera y Cruz Ltda.	47.690.959	115 días
26/02/2010	Aprueba contrato para la ejecución del Proyecto "Construcción 1.060 ml. Aceras, sector Santa Emilia.	Contrato	Sociedad comercial y construcción Jorquera y Cruz Ltda.	40.606.222	60 días
15/03/2010	Aprueba addendum del Convenio del Programa "Puente entre la familia y sus derechos"	Convenio	FOSIS	7.414.000	Enero 2011
17/03/2010	Aprueba convenio de continuidad de ejecución del Programa "Habilidades para la vida, María Pinto"	Convenio	JUNAEB	6.994.000	31/12/2010
19/03/2010	Aprueba convenio de transferencia de recursos para Ejecución del Programa Fortalecimiento OMIL, para personas beneficiadas del Sistema Chile Solidario.	Convenio	SENCE	3.150.000	15/05/2010

GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2010

26/04/2010	Aprueba convenio de transferencia de recursos para la Ejecución del Proyecto denominado "Aplicación Programa de Registro de emergencia en zonas de catástrofe".	Convenio	MIDEPLAN	500.000	21/04/2010
04/05/2010	Aprueba contrato reparación de cubierta Edificio Consistorial.	Contrato	Soc. Comercial y Constr. Jorquera y Cía. Ltda.	12.000.000 más IVA	10 días corridos
17/05/2010	Autoriza trato directo, al Semanario El Mauco.	Trato Directo	Cristian Jorquera Lagos	70.000 por edición semanal	semanal
15/07/2010	Aprueba convenio de transferencia de recursos para la Ejecución del sistema de certificación ambiental municipal 2010- fase 2- Certificación ambiental Municipal intermedia	Convenio	CONAMA	4.000.000	15/11/2010
07/06/2010	Autoriza trato directo para el traslado de artistas del Conjunto Folclórico Bafona	Trato directo	Buses Landeros y con Empresa Trans A. Ltda.	\$129.780 y \$279.500.	Un día
11/06/2010	Aprueba trato directo para servicio de instalaciones y servicio de alimentación, para taller de trabajo con los Consejeros Regionales	Trato directo	Centro Turístico Ecuestre Puro Caballo.	334.000 más IVA	Un día
16/06/2010	Aprueba convenio de transferencia de recursos para apoyar técnica y financieramente en la actualización de los respectivos Plan Comunal de Desarrollo (PLADECO)	Convenio	SUBDERE	12.000.000	31/03/2010
15/07/2010	Aprueba convenio de transferencia de recursos para la ejecución del sistema Certificación Ambiental Municipal 2010, 2ª. Fase.	Convenio	CONAMA	4.000.000	15/11/2010
19/07/2010	Renueva contrato del servicio de Residuos Sólidos Domiciliarios.	Contrato	Rene Fuentealba y Cía. Ltda.	X	31/12/2010

GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2010

17/08/2010	Aprueba convenio de transferencia de recursos para el desarrollo de la actividad denominada "Plan de extensión Bicentenario en María Pinto".	Convenio	GORE	14.705.950	31/10/2010
17/08/2010	Aprueba convenio para la ejecución "Fondo e apoyo al Fortalecimiento de la Gestión Municipal en 1ª Infancia, Chile Crece Contigo.	Convenio	MIDEPLAN	1.300.000	30/05/2010
24/08/2010	Aprueba convenio que contempla el financiamiento de acciones de intermediación laboral, preparación para el trabajo, mediación de indicaciones de empleabilidad de grupos de personas vulnerables en relación a su posibilidad de emplearse.	Convenio	SENCE	1.000.000	30/11/2010
25/08/2010	Aprueba convenio que transfiere recursos para desarrollar proyecto comunal "Mejorando las condiciones de habitabilidad de las familias pertenecientes al sistema de protección social chisol.	Convenio	MIDEPLAN	10.143.000	30/06/2010
07/09/2010	Aprueba contrato de comodato de uso de Bienes Muebles, que transfiere equipo computacional, monitor, teclado mouse, impresora, en forma única y exclusiva al desarrollo de las actividades propias de la Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL).	Contrato de Comodato	Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A.	Equipo computacional completo	01/07/2011
07/09/2010	Aprueba convenio para la ejecución del Proyecto "Intervención Comunal Habitabilidad Vínculos"	Convenio	MIDEPLAN	2.393.600	30/06/2010
21/09/2010	Ratifica y aprueba modificación del Plan de acción comunal, del proyecto "Autoconsumo 2009"	Convenio	MIDEPLAN	X	17/08/2010

GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2010

21/09/2010	Aprueba convenio para el proyecto "Intervención de Apoyo al desarrollo Infantil"	Convenio	MIDEPLAN	3.000.000	30/06/2011
18/10/2010	Aprueba convenio mandato para efectuar labores de asesoría técnica y administración "Proyecto de Ingeniería de Pavimentación Callejón Escuela Chorombo Bajo"	Convenio mandato	SERVIU	4.334.000	1 sola vez
18/10/2010	Aprueba convenio de Ejecución de Proyecto "Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, Bazarte"	Convenio	Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.	8.385.000	28/02/2011
17/12/2010	Aprueba modificación de convenio de transferencia de recursos, cuyo objeto es instalar la gestión ambiental local en los municipios del país.	Convenio	Seremi del Medio ambiente	1.600.000	28/02/2011

RESUMEN OBSERVACIONES EFECTUADAS POR CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

1º.- En lo relacionado a la Auditoría efectuada a los procedimientos realizados durante la emergencia de Febrero del 2010, informe Final N° 115, sobre "Fondos destinados para situaciones de emergencia en la Municipalidad de María Pinto". En síntesis, se ordena instruir sumarios por las siguientes observaciones: Pérdida de bienes del Programa Manos a la Obra por posibles robos. Materiales cedidos en parte de pago a la empresa constructora "Sociedad Comercial y Constructora Jorquera y Cía. Ltda." Sin la debida autorización. Utilización de combustibles en vehículos particulares, por los cuales se omitió la acreditación del gasto en fines de la emergencia. Asignación de viviendas a personas que no fueron damnificadas por el terremoto y cobro por traslado de viviendas, concepto incluido en el contrato con la empresa constructora.

Los Sumarios fueron ordenados mediante el Decreto Ex. N° 233 de fecha 03/11/2010, los que se encuentran en desarrollo.

2º.- Resolución de la Contraloría General de la República, División de Municipalidades, Subdivisión de Auditoría e inspecciones, N° 03456 de fecha 07/10/2010, que ordena el reintegro de las sumas pagadas indebidamente por la Municipalidad de María Pinto, a los Funcionarios Municipales, sobre re-liquidación de sueldos (Dictamen 50.142 de 09/07/2009).

Mediante el Decreto Ex. 220 de 18/10/2010, ordena el reintegro de las sumas pagadas por el Municipio, según lo estableció el Decreto Ex. 125, que autorizó la re – liquidación de remuneraciones del Personal de Planta y Contrata de esta Municipalidad. Se instruyó a la Unidad de Administración y Finanzas, proceda a los descuentos hasta completar los reintegros. Los funcionarios recurrieron ante la Contraloría General de la república, solicitando la condonación de los dineros recibidos, en razón a que no fueron responsables de los pagos mal efectuados. Al 30 de diciembre de 2010, se encuentra a la espera de la respuesta de Contraloría General.

GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2010

ORDENANZAS, REGLAMENTOS

ORDENANZA 1/2010: De fecha 23/12/2010, Ordenanza Municipal sobre Derechos Municipales, por concesiones, permisos y servicios.

ORDENANZA 4/2010: De fecha 16/12/2010, Ordenanza Municipal para la Gestión Ambiental de la comuna de María Pinto.

REGLAMENTO: De fecha 04/01/2010, Reglamento Municipal que regula la estructura y organización interna de esta I. Municipalidad, así como las funciones generales y específicas asignadas a las distintas unidades y la necesaria coordinación entre ellas.

GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2010

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SECPLA)

La Secretaría Comunal de Planificación es una unidad asesora del Alcalde y del Concejo Municipal en la elaboración de la estrategia municipal, como asimismo en la definición de las políticas y en la elaboración, coordinación y evaluación de los planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna.

La Secretaría Comunal de Planificación contó con el siguiente Equipo de Trabajo:

Director : Raimundo Agliatti Marchant.
Asesor 1 : Guillermo Suárez Aguirre.
Asesor 2 : Víctor Sepúlveda Acevedo.
Secretaria : Sandra Reyes Reyes.

GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2010

PROYECTOS DE INVERSIÓN

Esta Secretaria dedico sus esfuerzos durante el año 2010 en distintitos frentes de financiamientos, aprobando y financiando las siguientes iniciativas:

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO
Reposición cierre Deslinde Sur y Oriente, construcción cierre centro de prácticas agrícola liceo polivalente de Baracaldo	\$ 28.715.745
Construcción Cubierta metálica sobre multicancha, Reparación de Cierros, Habilitación parcial de SS.HH, liceo F-860 María Pinto.	\$ 34.426.517
Reparación de SS.HH. De Pre básica y Básica, Reposición Parcial de cubierta existente escuela G-737 Santa Emilia.	\$ 37.741.120
Reparación cierre perimetral sur, escuela G-739 las mercedes.	\$ 34.321.891
Ampliación Y Reparación SS.HH. Alumnado, Construcción Multicancha y reparaciones cierres perimetrales Escuela Chorombo Alto	\$ 48.079.178
Construcción de cierre perimetral, Reparación de estructura metálica de multicancha, reposición de multicancha Escuela G – 733 Chorombo Bajo	\$ 24.641.463
Reposición puente los Álvarez, Sector Santa Luisa	\$ 17.095.320
Construcción Acceso Escuela G – 739 Ibacache	\$ 43.025.368
Construcción 635 ml Ciclovía, sector Santa Emilia	\$ 47.690.959
Construcción Obras Complementarias Ciclovía, Sector Santa Emilia	\$ 28.463.991
Construcción 1.060 ml Aceras, Sector Santa Emilia	\$ 40.606.222
Adquisición e instalación de pasto Alfombra alto tráfico en el acceso campo deportivo San Pedro.	\$ 345.200
Emergencia terremoto año 2010	\$ 1.846.345
Construcción de viviendas de emergencia	\$ 82.527.965
Programa mejore su vivienda afecta por el sismo ocurrido el 27 de febrero	\$ 4.554.966
Demolición de Silo	\$ 3.500.000
Demolición de viviendas y retiro de escombros	\$ 2.148.740
Adquisición de materiales para programa Mejore su Vivienda	\$ 3.723.270

GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2010

LICITACIONES EJECUTADAS

Además de gestionar los distintos financiamientos, esta oficina realizó todas las Licitaciones correspondientes a nuevas inversiones en la comuna como también de apoyo a otras unidades.

NOMBRE LICITACION	FINANC.	DESCRIPCION	PROCED.	ESTADO	MONTO \$	DECRETO Nº
Reposición cierre Deslinde Sur y Oriente, construcción cierre centro de prácticas agrícola liceo polivalente de Baracaldo.	Gobierno Regional	Reparaciones de colegios.	Licitación Pública	Adjudica a la empresa Sociedad y Comercial y constructora Jorquera y Cruz Limitada.	28.715.745	013/2010
Construcción Cubierta metálica sobre multicancha, Reparación de Cierros, Habilitación parcial de SS.HH, liceo F-860 María Pinto.	Gobierno Regional	Reparación de colegios.	Licitación Pública	Adjudica a la empresa Sociedad y Comercial y constructora Jorquera y Cruz limitada.	34.426.517	013/2010
Reparación de SS.HH. De Pre básica y Básica, Reposición Parcial de cubierta existente escuela G-737 Santa Emilia.	Gobierno Regional	Reparación de colegios.	Licitación Pública	Adjudica a la empresa Sociedad y Comercial y constructora Jorquera y Cruz limitada.	37.741.120	013/2010
Reparación cierre perimetral sur, escuela G-739 las mercedes.	Gobierno Regional	Reparación de colegios	Licitación Pública	Adjudica a la empresa Sociedad y Comercial y constructora Jorquera y Cruz limitada.	34.321.891	013/2010
Ampliación Y Reparación SS.HH. Alumnado, Construcción Multicancha y reparaciones cierres perimetrales Escuela Chorombo Alto	Gobierno Regional	Reparación de colegios	Licitación Pública	Adjudica a la empresa Sociedad y Comercial y constructora Jorquera y Cruz limitada.	48.079.178	013/2010
Construcción de cierre perimetral, Reparación de estructura metálica de multicancha, reposición de multicancha Escuela G-733 Chorombo Bajo	Gobierno Regional	Reparación Colegios.	Licitación Pública	Adjudica a la empresa Sociedad y Comercial y constructora Jorquera y Cruz limitada	24.641.463	013/2010

GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2010

Reposición puente los Álvarez, Sector Santa Luisa	Gobierno Regional	Reparar puente	Licitación Pública	Adjudica a la empresa, ingeniería Construcción y Montaje Luis Zúñiga Flores E.I.R.L	17.095.320	012/2010
Construcción Acceso Escuela G – 739 Ibacache	Gobierno Regional	Construir acceso colegio	Licitación Pública	Adjudica a la empresa, ingeniería Construcción y Montaje Luis Zúñiga Flores E.I.R.L	43.025.368	012/2010
Construcción 635 ml Ciclovía, sector Santa Emilia	Gobierno Regional	Construcción de Ciclovías en vía Pública	Licitación Pública	Adjudica a la empresa, ingeniería Construcción y Montaje Luis Zúñiga Flores E.I.R.L.	47.690.959	012/2010
Construcción Obras Complementarias Ciclovía, Sector Santa Emilia	Gobierno Regional	Construcción Ciclovías en vía Pública	Licitación Pública	Adjudica a la empresa, ingeniería Construcción y Montaje Luis Zúñiga Flores E.I.R.L	28.463.991	012/2010
Construcción 1.060 ml Aceras, Sector Santa Emilia.	Gobierno Regional	Construcción de aceras en vía Pública	Licitación Pública	Adjudica a la empresa, ingeniería Construcción y Montaje Luis Zúñiga Flores E.I.R.L	40.606.222	012/2010
Contrato espacio venta de seguros.	Aseguradora Magallanes	Venta de seguros año 2010.	Licitación Pública	Adjudica a la empresa Aseguradora Magallanes		014/2010
Adquisición e instalación de pasto Alfombra alto tráfico en el acceso campo deportivo San Pedro.	Gobierno Regional	Instalación de pasto alfombrado.	Licitación Pública menor a 100 UTM.	Adjudica a la empresa Jorquera Rojas Sergio Marcelo y otra.	345.200	007/2010
Emergencia terremoto año 2010	Ministerio del Interior	Demolición y retiro de escombros de viviendas	Trato Directo	Adjudica a Sociedad Comercial Transportes GROM Ltda.	1.846.345	031/2010

GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2010

Construcción de viviendas de emergencia.	Ministerio de hacienda.	Construir e instalar 65 viviendas de emergencia	Trato directo	Adjudica a Sociedad Comercial y Constructora Jorquera y Compañía Limitada	82.527.965	26/2010
Programa mejore su vivienda afecta por el sismo ocurrido el 27 de febrero	Ministerio de hacienda	Programa mejore su vivienda.	Trato Directo	José Camarena y Compañía limitada	4.554.966	032/2010
Demolición de Silo	Gobierno Regional	Demolición de silo	Trato Directo	Servicios y Administración de Proyectos Balixter Limitada	3.500.000	027/2010
Demolición de viviendas y retiro de escombros		Demolición de viviendas	Trato Directo	Sociedad Comercial Transporte GROM Limitada	2.148.740	028/2010
Adquisición de materiales para programa Mejore su Vivienda		Adquisición de materiales	Trato Directo	José Camarena y Compañía Limitada	3.723.270	036/2010
Extensión de Contrato RSD	Municipal	Extensión de contrato	Extensión	René Fuentealba Comoletti y Compañía Limitada		154/2010

PAVIMENTACION PARTICIPATIVA

El año 2010 estas Secretaría coordino y apoyo la postulación para los siguientes comités. Todos resultaron válidamente postulados, sin embargo, el financiamiento Sectorial solo permitió seleccionar a tres comités.

COMITÉ	CALLE	Calle	Pasaje	Tramo (entre que calles)	Nº benef.	VECINOS	MUNICIPIO M\$	INVERSIÓN M\$
Santa Rita ©	Agrupación Sta. Rita de casia.		Los claveles	Las parcelas y el laurel	4			
			El laurel	Santa Rita y Jesús nazareno	6			
			Los nogales	Santa Rita y Jesús nazareno	11			
			Los canelos	Santa Rita y Jesús nazareno	10			

GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2010

			Corona del inca	Santa Rita y Jesús nazareno	6			
			N.N	Gabriela mistral y santa Rita	4			
					41	No corresponde	1.729	57.634
Nuevo horizonte	Agrupación nuevo horizonte	Jesús nazareno		Las parcelas y sin salida	4			
		Los diamelos		Jesús nazareno y sin salida	16			
		Los olivos		Sin salida y los alerces	10			
		Las palmeras		Jesús nazareno y los alerces	10			
		Los alerces		Los diamelos y sin salida	12			
					52	No corresponde	8.167	136.114
La mas	José Manuel Céspedes	Josa m céspedes		Víctor Braun	18			
					18	No corresponde	1.959	32.640
Victor Braun ©	Victor Braun/ José Manuel veliz	Víctor Braun			50			
		José m veliz		José m veliz	6			
				Apolo XIII y fin	56	No corresponde	M\$5.771	M\$96.180
Victor Braun (p)			Las pataguas	José m veliz y Víctor Braun	10			
					10	No corresponde	1.069	17.810
Callejón la escuela			La escuela	Sin salida y ruta g – 74 - f			M\$2.448	M\$ 81.616
La colonia				Francisco Costabal y estero puangue			16.387	204.835

DEPARTAMENTO DE TRANSITO

EN TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

La Dirección de tránsito, durante el año 2010, realizó las diversas funciones contenidas en la Ley, destacando el otorgamiento de licencias de conducir y la venta de permisos de circulación. Al respecto cabe destacar que durante el año 2010 se desarrolló una intensa campaña tendiente a aumentar la venta de permisos de circulación, lo que se vio reflejado en el aumento de los recursos recaudados en comparación al año 2009. Está encargada de realizar actividades consisten en:

GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2010

LICENCIAS DE CONDUCIR

Otorgar licencias de conducir y otras licencias afines (duplicados, cambio de domicilio, cambio de datos, etc.) elaboración de estadísticas e informes para el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, Comisión de Seguridad de Transito; Informe mensual al Registro Nacional de Conductores de Vehículos Motorizados; Informe a Tribunales expedientes de licencias de conducir a otros municipios, a solicitud de estos: también informes al Instituto Nacional de Estadísticas (INE); certificaciones Varias, etc.

LICENCIAS OTORGADAS DURANTE EL AÑO 2010

Clases no Profesionales

ESPECIFICACION POR CLASE								
Meses	A-1	A-2	B	C	D	E	F	Total
Enero	19	18	90	19	26		1	173
Febrero	22	41	157	24	30		2	276
Marzo	23	42	119	33	36		1	254
Abril	22	49	127	26	22			246
Mayo	25	34	128	26	37		3	253
Junio	24	56	161	33	45		3	322
Julio	36	63	206	31	36		3	375
Agosto	32	72	190	34	39		3	370
Septiembre	43	76	247	38	42		4	450
Octubre	24	64	193	34	41		2	358
Noviembre	25	60	155	25	31		2	298
Diciembre	40	67	234	46	47		4	438
TOTAL	335	642	2007	369	432	0	28	3,813

Hombres: Mujeres:

Clases Profesionales

ESPECIFICACION POR CLASE						
Meses	A-1	A-2	A-3	A-4	A-5	Total
Enero		18	14	32	2	66
Febrero	1	15	8	6		30
Marzo		16	6	8	3	33
Abril		21	16	23	2	62
Mayo		31	22	43	2	98
Junio		14	12	8	1	35
Julio		24	23	30	4	81
Agosto		28	14	30	2	74
Septiembre		12	17	15	3	47
Octubre		16	28	21	4	69
Noviembre		37	18	36	2	93
Diciembre		31	22	27	5	85
TOTAL	1	263	200	279	30	773

Hombres: Mujeres:

Cantidad de Licencias emitidas durante el año 2010 es de 2.627 lo cual genera una suma de \$45.381.199.

PERMISOS DE CIRCULACION AÑO 2010

Asimismo también el Departamento de Transito otorga los Permisos de Circulación cuyo periodo del año son:

Marzo : Todo vehículo particular (automóvil, camionetas, station wagon, jeep.)

GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2010

Mayo : Solo Locomoción Colectiva (taxi colectivos buses y transporte escolar)

Septiembre : Vehículos de carga, Maquinaria Agrícola y pesada, Camiones, Motonetas, Remolques, Tracto Camión Ramplas, Tractores etc.,)

Agosto : Vencimientos de 2 cuotas de los vehículos particulares periodo marzo

ESTADISTICA ANUAL DE PERMISOS DE CIRCULACION VEHÍCULOS PARTICULARES

TIPOS DE VEHICULOS	TOTAL
AUTOMOVIL	1.767
CAMIONETA	2.713
CARRO ARRASTRE	36
CASA RODANTE	2
FURGÓN	607
JEEP	132
MINIBUS PARTICULAR	46
MOTOCICLETAS	163
STATION WAGON	412
SUMA TOTAL	5.878

ESTADISTICA ANUAL DE PERMISOS DE CIRCULACION VEHICULOS DE LOCOMOCION COLECTIVA

TIPOS DE VEHICULOS	TOTAL
TAXI BASICO Y TAXI COLECTIVO	89

GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2010

TAXI TURISMO, LUJO O SERVICIOS ESPECIALES	471
MINIBUS (KLEINBUS) TRANSPORTE COLECTIVO	1
MINIBUS (KLEINBUS) INCLUYE FURGON ESCOLAR Y DE TRABAJADORES	31
BUS (AUTOBUS, OMNIBUS, TRANSPORTE COLECTIVO)	63
TOTAL	655

ESTADISTICA ANUAL DE PERMISOS DE CIRCULACION VEHICULOS DE CARGA

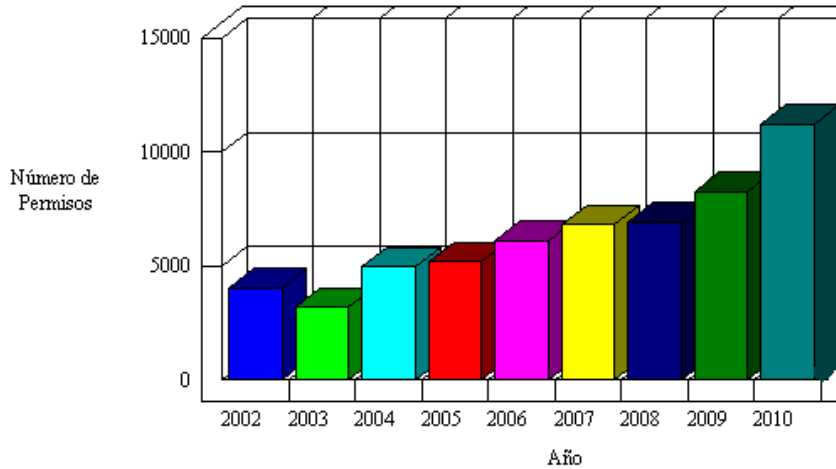
TIPOS DE VEHICULOS	TOTAL
TRACTOR AGRICOLA	103
MAQUINARIA AUTOMOTRIZ ESPECIALIZADA	8
CAMION	474
TOTAL	585

TIPO DE AUTOMOVIL	CANTIDAD DE PERMISOS	VALOR PERMISOS	IPC	MULTAS	TOTAL
ACOPLADO	4	335,079	0	0	335,079
AMBULANCIA	1	1,028,166	0	0	1,028,166
AUTOBUS	0	0	0	0	0
AUTOMOVIL	2,585	152,515,768	69,476	1,064,045	153,649,289
BICIMOTO	0	0	0	0	0
BUS	72	2,639,914	2,135	39,394	2,681,443
BUS PARTICULAR	0	0	0	0	0
BUS TURISMO	2	73,504	0	0	73,504
CAMION	563	35,932,194	15,346	810,155	36,757,695
CAMION TRACTO	2	111,694	0	0	111,694
CAMIONETA	4,692	437,762,752	126,143	1,118,365	439,007,260
CARGADOR FRONTA	0	0	0	0	0
CARRO	0	0	0	0	0
CARRO ARRASTRE	42	673,832	1,145	21,178	696,155
CARROZA	0	0	0	0	0
CASA RODANTE	2	36,680	0	0	36,680
COLOSO	0	0	0	0	0
TOTALES:	11,402	843,535,579	293,713	4,060,368	847,889,660

Durante el año 2010 se otorgó un número de **11.402** permisos de circulación, cantidad superior al del año 2009.

GRÁFICOS Y RESUMEN DE ESTADISTICAS ANUALES DE PERMISO DE CIRCULACIÓN

GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2010



En este grafico muestra el crecimiento que hay anualmente en los Permisos de Circulación.

El Departamento de Transito es una oficina que genera ingresos permanentes al Municipio, motivo por el cual está formulando periódicamente la estrategia de seguir adelante, con una forma eficiente de cumplir con las tareas encomendadas como también entregando de manera cordial y amigable un servicio de calidad, lo cual genera un efecto positivo ante la demanda del servicio y, por efecto multiplicador. En consecuencia, como fuente de financiamiento, apoya sistemáticamente la posibilidad de concretar los proyectos municipales, lo que ayuda a mejorar calidad de vida y desarrollo de la comuna.

ANTECEDENTES GENERALES

La educación en María Pinto, se ha constituido en prioridad para las autoridades políticas de la comuna, encabezadas por su Alcalde, lo que junto a las políticas emanadas de la Dirección Comunal

GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2010

de Educación nos ha permitido mejorar cuantitativa y cualitativamente los resultados en el área, tal es el caso de la matrícula la que ha ido mejorando hasta llegar a los 1800 alumnos, junto a lo anterior los resultados académicos también muestran una mejoría como lo demuestran los resultados SIMCE donde a nivel Comunal se aumento 14 puntos y por establecimientos cabe destacar la escuela G-737 de Santa Emilia, la que luego de constantes bajos resultados logra subir 30 puntos y la escuela F-732 se posiciona en el lugar 17 de las 20 mejores escuelas del País. Junto a lo anterior el constante apoyo a los Docentes en los distintos ámbitos de su quehacer ha contribuido entre otras cosas a mejorar los indicadores en lectoescritura, es así como en septiembre del 2009 el 74% de los alumnos de primer año básico leía, el año 2010 a la misma fecha lo hacía el 89%, respecto de la evaluación Docente el año 2009 de 27 profesores evaluados, 14 resultaron mal evaluados, el 2010 de 28 evaluados 8 de ellos resultaron deficientes.

Los resultados mencionados anteriormente se deben entre otros a un estilo de administración más horizontal en que cada miembro del sistema asume su rol de una manera más participativa y responsable de los resultados

ESTRUCTURA DIRECCIÓN COMUNAL DE EDUCACION

El Departamento de Educación se compone de un equipo de trabajo que depende directamente del Director de Educación, el cual jerárquicamente organiza el trabajo y desde donde como apoyo a los Establecimientos Educativos se encuentran las siguientes unidades:

Unidad Técnica: Asesora la Gestión Educativa y curricular de los Directores y de los jefes de UTP de los establecimientos de la comuna.

Unidad Administrativa: Asesora a la Dirección General en materias de elaboración y ejecución presupuestaria, adquisiciones, gestión de contratos y temas administrativos inherentes a Educación.

Unidad de Perfeccionamiento Docente y Capacitación: Coordina las acciones de perfeccionamiento dirigida a docentes en la línea de capacitaciones desde el Plan de Superación Profesional y Evaluación Docente. También ejecuta planes y programas orientados a capacitar a nivel comunal a los profesionales del área educativa.

Coordinación Psicosocial: Responsable del área Psicoeducativa, encargado de coordinar apoyo transversal a niños y niñas en situación de riesgo escolar y situación de vulnerabilidad psicosocial. Asesoría Técnica especialista de las intervenciones realizadas en las escuelas en temáticas psicosociales, protección Infante Juvenil y Convivencia Escolar.

Coordinación de Educación Especial: Coordina los directrices de los programas comunales de Integración y Educación Diferencial. Dirige el trabajo de cada uno de los profesionales que trabajan en el área de educación especial.

Departamento de Artes y Cultura: Organiza eventos artísticos-culturales y es responsable de la radio comunitaria de la corporación.

Departamento de informática comunicativa: Asesora a los docentes en técnicas y metodologías aplicadas a los recursos informáticos y función de soporte computacional para los establecimientos de la comuna.

GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2010

Departamento Extra-Escolar Deporte y Recreación: Gestiona y fomenta la participación y la práctica sistemática de ejercicio físico y deportivo en nuestros estudiantes y presta asesoría técnica pedagógica del proceso de aprendizaje a los docentes que realizan clases de Educación Física.

Seguridad y Prevención Escolar: Se preocupa de mantener programas de prevención y seguridad en cada establecimiento educacional, a cargo de un Prevencionista de Riesgos, quien coordina y gestiona con las distintas redes de apoyo.

En la comuna de María Pinto existe una única modalidad educativa la cual corresponde a la Educación Municipal. Dentro de la comuna existen siete establecimientos educacionales, todos de administración municipal. Estos son:

ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN DE LA COMUNA DE MARÍA PINTO.

RBD	Nombre	Localidad
010.837-5	Escuela los Rulos F – 738	Los Rulos
10.840-5	Santa Emilia G – 737	Santa Emilia
10.835-9	Liceo María Pinto Nº 860	María Pinto
010.836-7	Escuela Chorombo Alto F – 732	Chorombo Alto
010.838-3	Escuela Chorombo Bajo G – 733	Chorombo Bajo
010.839-1	Escuela Las Mercedes G -734	Las Mercedes
011.883-4	Liceo Polivalente	Baracaldo

Fuente: Corporación de Educación Municipal

PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE 2010

Área Liderazgo Educacional:

GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2010

En esta área se ha establecido una forma de administración horizontal entregando una importante cuota de autonomía a los Establecimientos educacionales, y empoderando los equipos de gestión de tal manera que incentive la participación en la toma de decisiones involucrando a todos los actores que participan del proceso buscando activamente el apoyo de las familias y redes sociales.

Área Gestión Curricular:

Implementar un proceso de mejoramiento continuo del sistema educativo comunal en todos los niveles de enseñanza de manera de aumentar cuantitativamente los indicadores y cualitativamente las estrategias metodológicas que los docentes utilizan en el aula, con el propósito de incrementar significativamente las capacidades cognitivas, afectivas, valóricas, físicas y el saber cultural imprescindible para el logro de aprendizajes significativos y de calidad.

Valorando la importancia del desarrollo curricular se llevan a cabo distintas instancia de impulso:

- Apoyo a los Docentes con el Modelo Master 7.
- Apoyo a Directivos en Gestión y Liderazgo Educativo.
- Plan de Superación Profesional comunal.
- Perfeccionamiento a través de educación continua y post-títulos destinados a docentes y paradocentes, con el objeto de mejorar las prácticas pedagógicas.
- Administración Jardín Infantil “Santa Rita de Casia” y “Los Rulitos”.
- Apoyo directo a nuestros establecimientos en áreas tales como deporte y recreación; informática y artes.
- Implementación ley SEP.
- Realización de Jornadas de Monitoreo y evaluación Ley SEP.
- Instalación de Módulo pedagógico – curricular con apoyo al Docente en Aula.
- Capacitación a Docentes de párvulos y Primer Ciclo en “Método para la enseñanza del lenguaje”.

Área Gestión de Recursos:

En el Marco de la buena dirección, la gestión de recursos se refiere a los “procesos directivos de obtención, distribución y articulación de recursos humanos, financieros y materiales necesarios para alcanzar las metas de aprendizaje y desarrollo del establecimiento educativo”

- Ingreso del 100% de los docentes al Bono de Reconocimiento Profesional.
- Incorporación de personal como apoyo pedagógico al aula en 6 Establecimientos Educacionales.
- Mantención y habilitación de infraestructura educacional.
- Postulación a Plan de Reparaciones Menores (Mineduc).

Área Convivencia Escolar:

GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2010

El clima organizacional es uno de los factores que más aporta al buen funcionamiento de una escuela y, al mismo tiempo, es uno de los factores en los que el director y equipo directivo puede influir más directamente. Un buen clima laboral favorece la motivación y el compromiso de la comunidad educativa en el aprendizaje organizacional.”

El área de Convivencia Escolar es impulsada por un equipo multidisciplinario de profesionales que se encuentran a cargo de los Departamentos de transversalidad de la Dirección Comunal de Educación de María Pinto.

- Organización y participación de desfile fiestas patrias.
- Ejecución de proyecto de orquesta infantil de María Pinto.
- Realización concurso comunal de cueca.
- Realización de campeonatos de distintas disciplinas deportivas.
- Participación Deportiva en programas “escuelas abiertas a la comunidad
- Jornada anti stress para todo el personal de los Establecimientos Educativos



INDICADORES DE GESTIÓN

GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2010

El comportamiento individual y grupal de los estudiantes, está directamente vinculado con la Gestión Administrativa y Gestión Curricular de la Organización Escolar, puesto que son los encargados de esta gestión, los responsables de generar acciones, espacios y procedimientos que favorezcan el compromiso de la familia y de los estudiantes, para el logro de un proceso educativo estable, sistemático y responsable; que contribuya al logro de aprendizajes de calidad en los niños, niñas y jóvenes que son parte del Sistema de Educación Pública de la comuna de María Pinto.

A) Matrícula.

La matrícula es uno de los indicadores de mayor importancia en el aspecto financiero de nuestro sistema educacional, ya que es uno de los parámetros utilizados por el Ministerio de Educación para otorgar la subvención fiscal a la Comuna.

Cuadro N° 1: Distribución de la Matrícula según Nivel de Educación

AÑO	NIVELES				TOTAL
	PRE-BÁSICA	BÁSICA	MEDIA	ADULTO	
2005	258	1.372	444	44	2.118
2006	251	1.307	410	30	1.998
2007	250	1.240	388	--	1.878
2008	226	1.151	382	--	1.829
2009	185	1.153	414	--	1.752
2010	211	1.171	420	--	1.802

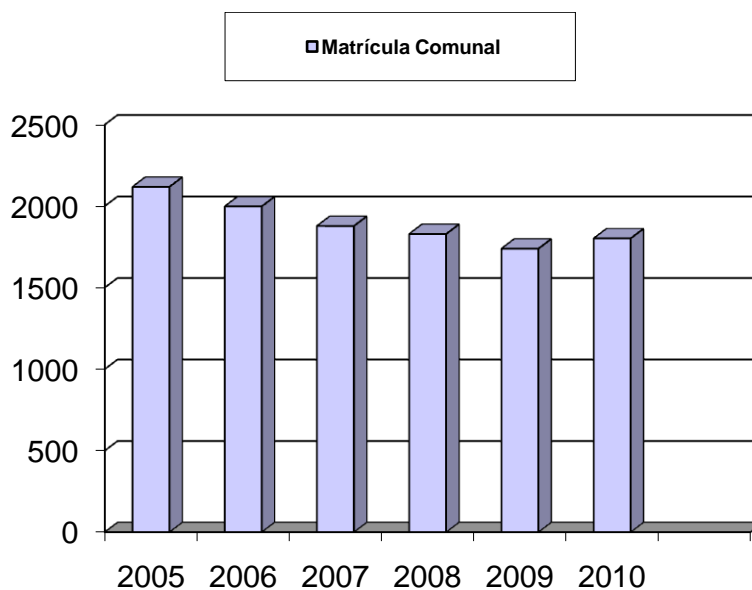
Fuente: Corporación Municipal –Dirección De Educación

GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2010

Cuadro N°2: Distribución de la Matrícula por Unidad Educativa Análisis comparativo

Establecimiento	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Chorombo Alto	309	288	275	274	254	267
Chorombo Bajo	158	161	149	132	113	127
Las Mercedes	145	142	173	205	171	203
Santa Emilia	169	145	141	123	121	127
Los Rulos	338	344	333	300	296	275
Ibacache	37	35	34	40	33	22
Liceo 860	474	443	389	350	350	361
Liceo Polivalente	444	410	384	405	414	420
Total	2.118	1.998	1.878	1.829	1.752	1.802

Fuente: Corporación Municipal –Dirección De Educación



B) Asistencia Media

GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2010

El indicador de Asistencia Media permite inferir dos tipos de información. La primera se relaciona directamente con el proceso de enseñanza aprendizaje y la segunda, tiene relación con los ingresos percibidos por la Corporación, los que provienen en su mayoría de la subvención entregada por el Ministerio de Educación, la que se calcula sobre la base de asistencia y matrícula.

Análisis Comparativo de la Asistencia Media por Unidad Educativa

Unidad Educativa	2006	2007	2008	2009	2010
Chorombo Alto	96.2	96,52	95,68	94,57	92,8
Chorombo Bajo	93.1	93,41	90,50	88,66	90,4
Las Mercedes	94.6	97,50	93,11	92,39	90,7
Santa Emilia	95.3	95,26	97,60	92,09	88,6
Los Rulos	93.2	92,35	90,60	89,59	90,9
Ibacache	96.5	96,01	97,26	95,76	96,0
Liceo M^a Pinto	92.4	93,47	91,85	91,55	92,8
Liceo Polivalente	89.43	88,17	82,78	86,00	92,7
Promedio	93.9	94.1	92,42	91,32	91,9

Fuente: Corporación Municipal- Dirección Comunal De Educación

C) Tasa de Repitencia

El indicador de repitencia, se relaciona directamente con los resultados académicos de los estudiantes, por lo que cada Establecimiento puede utilizar este indicador para detectar cuándo se hace necesario que un docente aplique diversas estrategias metodológicas ante un grupo cuyo rendimiento general es bajo.

Unidad Educativa	2006	2007	2008	2009	2010
Chorombo Alto	2.4	1.8	2.7	1.2	2.2
Chorombo Bajo	1.2	5.3	2.2	1.8	5.6
Las Mercedes	1.6	2.8	5.4	4.2	7.0
Santa Emilia	11.2	4.9	2.2	7.3	7.0
Los Rulos	4.3	3.6	2.5	4.8	4.0
Ibacache	10	0	7.3	0	10
Liceo N° 860	5.5	5.4	0	3.8	2.7
Total E. Básica	5.1	3.4	3.7	3.3	6.4
Liceo Polivalente	7.7	3.7	14	7.3	3.6

D) TASA DE DESERCIÓN

Este indicador se refiere al porcentaje de estudiantes que abandonan el sistema educativo y dejan de estudiar, generándose una población joven con enseñanza básica o media incompleta, que ve afectado dramáticamente su proyecto de vida y las posibilidades de optar a mejores oportunidades.

Análisis Comparativo Desertores - Enseñanza Básica

Unidad Educativa	2006	2007	2008	2009	2010
Chorombo Alto	S/d	S/d	S/d	0.4	S/D
Chorombo Bajo	S/d	S/d	3,0	0.9	S/D
Las Mercedes	S/d	S/d	S/d	0	S/D
Santa Emilia	1.4	0.5	1,4	0	1.5
Los Rulos	0.5	0.3	S/d	1.7	S/D
Ibacache	S/d	S/d	S/d	0	S/D
Liceo N° 860	S/d	0.4	S/d	0	S/D
Promedio	0.2	0.1	0.6	0.4	0.2

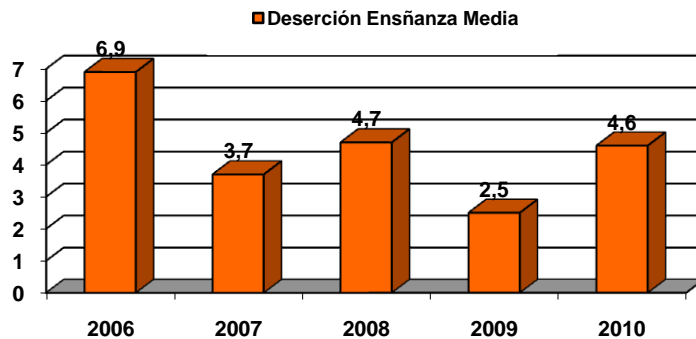
S/d= Sin Deserción

En el siguiente cuadro, refleja la tasa de deserción en Enseñanza Media, situación que lleva a continuar de manera sistemática trabajando en la línea de apoyar a los jóvenes vulnerables, potenciales desertores, generando nuevas acciones y estrategias de trabajo por parte del Estamento Administrativo del liceo y Docentes en general.

Análisis Comparativo de deserción Enseñanza Media

GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2010

Unidad Educativa	2006	2007	2008	2009	2010
Liceo Polivalente	6,9	3,7	4,7	2,5	4,6



Indicadores de Calidad.

El término general el objetivo primario que persigue el sistema educacional comunal es otorgar una educación de calidad a todos los alumnos matriculados en sus unidades educativas. Medir el impacto que tiene el proceso de aprendizaje de los escolares es complejo, por cuanto son variados los ámbitos y las variables que son parte del proceso de enseñanza aprendizaje, sin embargo, existen mediciones implementadas por el Ministerio de Educación, que buscan evaluar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes en distintos ciclos desde la enseñanza básica, hasta la enseñanza media. Se aplica así el SIMCE al finalizar el primer ciclo de enseñanza general básica (4º básico), el segundo ciclo de enseñanza general básica (8º básico) y el segundo de enseñanza media y la Prueba de Selección Universitaria (PSU) al finalizar la enseñanza media.

A continuación se entregarán estadísticas que reflejan los resultados desde el punto de vista académico y de rendimiento de los escolares de nuestra comuna, a través de los dos instrumentos de evaluación anteriormente señalados.

A) **PRUEBA SIMCE**

GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2010

Escuela	4º Básico					8º Básico					
	Lenguaje		Matemática		Comprensión del Medio	Lenguaje		Matemática		Naturaleza	Sociedad
	2009	2010	2009	2010	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010
Chorombo Alto	259	263	224	257	258	255	259	251	252	262	273
Chorombo Bajo	274	271	248	257	260	217	218	228	247	249	234
Las Mercedes	249	259	219	230	230	242	252	227	255	253	257
Santa Emilia	186	227	206	221	227	211	200	216	196	205	207
Los Rulos	229	197	198	198	210	267	250	247	232	242	245
Liceo María Pinto	259	219	232	219	218	224	252	226	250	269	250

Fuente: Sistema de medición de la calidad de la educación, SIMCE. www.simce.cl

Los puntajes obtenidos durante el año 2010 tuvieron una tendencia a la alza en 14 puntos, como promedio comunal en las tres asignaturas evaluadas, respecto a los resultados obtenidos el año 2009. Si bien algunos establecimientos se mantienen con sus buenos resultados, otros como el Liceo María Pinto y la Escuela Los Rulos descendieron en los resultados; cabe destacar la Escuela de Santa Emilia la cual subió en promedio 39 puntos.

PROGRAMAS COMUNALES

Departamento de Arte & Cultura

GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2010

Para el Departamento Arte & Cultura este período que finalizamos, fue un importante tiempo para poder continuar desarrollando nuestra acción a través las líneas de docencia, extensión y comunicación.

Nuestro motor en el año 2010 se enmarco nuevamente en el concepto de la “transversalidad” entendida este; como un espacio necesario en las comunidades educativas y de entornos, para el desarrollo de las interacciones sociales de sus estudiantes y sus núcleos familiares a partir de lo afectivo/relacional. Nuestras escuelas y liceos no son solo ideología académica o enseñanza; sino también aprendizajes; vale decir conceptualizaciones conectadas con los afectos y los entornos culturales.

Durante este año, fruto de mucho trabajo e iniciativa pudimos obtener significativos logros.

A continuación destacamos las principales acciones realizadas:

A.-LINEA EXTENSION:

OBJETIVO OPERACIONAL:

Avanzar en la búsqueda y generación de alternativas de trabajo en conjunto entre las comunidades educativas y las organizaciones sociales de sus entornos a través de la instalación de eventos pedagógicos en los patios de estas, como una forma de apoyar el desarrollo de los campos de percepción / socialización de los estudiantes y sus núcleos familiares.

-“Adjudicación proyecto FONDART”. Este fondo concursable nos permitió articular nuestros establecimientos educacionales con sus comunidades de entorno, a través de la realización de 10 eventos artísticos/culturales en todas nuestras escuelas y liceos. Cabe destacar que estas actividades fueron producidas por los Centros Generales de Padres y Apoderados y la Dirección Comunal de Educación a través de su Depto. Arte & Cultura. La asistencia aproximada a estas intervenciones bordearon las 5.000 personas. **(Octubre-Diciembre)**



-MUESTRAS ARTISTICAS EN NUESTROS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES:

-“Cuarto Festival de la Canción y la Poesía de las Escuelas y Liceos de María Pinto”. Con la participación de todas las comunidades educativas de la comuna esta actividad convoco en el Gimnasio Municipal aproximadamente a 1.000 estudiantes, quienes apoyaron a los 16 compañeros que los representaron en este festival. En esta actividad también este departamento entrego a los directores de las comunidades educativas, un trabajo de producción musical consistente en la creación del himno del estudiante de María Pinto. **(Mayo)**

GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2010

-Con una carpa de circo gigante todos los estudiantes de **nuestras escuelas básicas** asistieron a dos funciones circenses para celebrar el “**Día del Niño**”, llegando a visualizar estos eventos una cantidad de 1.300 estudiantes, acompañados por algunos apoderados-as. **(Agosto)**



-Con la obra “Circus” interpretada por la prestigiosa Compañía Profesional de teatro “Circo teatro” se realizó una intervención en la **Escuela de Chorombo Bajo**. En este evento pedagógico que tuvo una muestra central y la ejecución de tres talleres artísticos; participó una cantidad de 127 estudiantes con sus respectivos docentes. **(Agosto)**

-Con la obra “Titanic la comedia” interpretada por la Compañía Profesional de teatro “Cangrejo” se realizó una **intervención en el Liceo Municipal Polivalente**; participando en este evento pedagógico una cantidad de 414 estudiantes con sus respectivos docentes. **(Octubre)**

GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2010



-Con la obra “Titanic la comedia” interpretada por la Compañía Profesional de teatro “Cangrejo” se realizó una **intervención en el Liceo 860**; participando en este evento pedagógico una cantidad de 400 estudiantes con sus respectivos docentes. **(Octubre)**

-Con la obra “Juanito y el libro” interpretada por la Compañía Profesional de teatro “Manus” se realizó una intervención en la **Escuela de Chorombo Alto**; participando en este evento pedagógico una cantidad de 267estudiantes con sus respectivos docentes. **(Octubre)**

-Con una instalación en el patio central de la **Escuela de Santa Emilia** el grupo de trabajo “Ludo bus” realizó una intervención con un laberinto de juegos latinoamericanos y chilenos; participando en este evento pedagógico una cantidad de 127 estudiantes con sus respectivos docentes. **(Octubre)**



-**“Concierto Orquesta Sinfónica Escolar”**. Este colectivo artístico en el patio central de la Escuela de las Mercedes realizó un concierto de fin de año con el grupo musical “Nos vemos en cuarto medio de Liceo Polivalente. Cabe destacar que la producción de este estuvo a cargo de la “Red de Apoderados de Arte & Cultura en donde participan padres y madres de las diferentes comunidades educativas. Asistieron aproximadamente 350 personas. **(Noviembre)**



-MUESTRAS ARTISTICAS EN ESPACIOS PUBLICOS:

GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2010

-Realización en 5 sedes de Juntas de Vecinos (Cancha de Piedra-Lo Ovalle -Vista hermosa-Las Mercedes- Santa Rita de Casia; de un **programa de cine** con la proyección de la película nacional “El regalo” asistiendo a estas actividades aproximadamente 900 personas. **(Enero)**

-“**Centro Cultural Balmaceda en María Pinto**” fue la actividad que desarrollamos en el verano 2010. En la piscina de nuestra comuna se instaló un escenario y cuatro módulos de talleres artísticos orientados a los jóvenes de nuestra comuna. En los dos días que duró esta actividad participaron una cantidad de 980 jóvenes. **(Enero)**

-Apoyo en la dirección escénica y transmisión por la radio local del Festival de la Canción de María Pinto. **(Febrero)**

-“**Adjudicación de proyecto Fondo 2% Cultura del Gobierno Regional Metropolitano**”: esta actividad consistió en la realización de 10 eventos del “Plan de Extensión 2%”, con la participación de artistas locales y provinciales. Asistieron a estas muestras aproximadamente 6.500 personas. **(Noviembre- Febrero)**





-**“Muestras Artísticas en Aniversario Comunal”**. En este contexto este departamento lidero en terreno la producción de 9 eventos que entregaron a nuestros estudiantes, sus núcleos familiares y comunidad en general muestras musicales, actos protocolares, etc. **(Mayo)**

-**“Bafona en María Pinto”**. Este evento en donde se presento el grupo de proyección folklórica más importante de nuestro país, convoco aproximadamente a 3.000 personas en el Gimnasio Municipal de nuestra comuna. **(Junio)**



-**“Teletón en María Pinto”** Realización de este evento en las dependencias del Gimnasio Municipal, en conjunto con el Departamento Social de la Municipalidad. **(Diciembre)**

-APOYOS EVENTOS DE OTROS DEPARTAMENTOS Y

COMUNITARIOS:

Este departamento durante todo el año 2010 apoyo una serie de eventos, entre los cuales podemos mencionar: Desfile Comunal Fiestas Patrias, Comunal de Cueca escolar, Rodeo Escolar del Liceo Polivalente, Fiesta Virgen de la Merced, Tedeum Fiestas Patrias, Miniolimpiadas de Párvulos y actividades del proyecto “En María Pinto se vive el Deporte día a día” del Departamento de Deportes & Recreación; también sonido e iluminación en actividades de escuelas y liceos, apoyos logísticos en la Celebración del Día del Carabineros, celebración comunal del Día de la Mujer, actividades del Departamento de Salud, eventos de Centro Cultural juveniles ,tales como el Centro Cultural María Pinto y Rucahue, diverso Bingos de beneficios, Kermese del Liceo 860, eventos del grupo juvenil de prevención de drogas de María Pinto, apoyo a juntas de vecinos, entre otros. **(Enero –Diciembre)**

B.-LINEA DOCENCIA:

OBJETIVO OPERACIONAL:

Cooperar en el fortalecimiento de las comunidades educativas en el tema de los objetivos transversales a través de la instalación en estas de talleres de apoyo para cursos interesados y de una oferta de cuerpo estable para los talentos artísticos.

En esta línea de acción este departamento en conjunto con el departamento social del municipio y el programa promoción de la salud ejecuto la segunda versión de la “**Escuela Itinerante para Líderes**” a la que asistieron 102 dirigentes sociales, vecinales y de las redes de salud de la comuna.



Por otra parte todos los días sábados entre las 10 y 16,30 horas en la Escuela de las Mercedes funciona la **Orquesta Sinfónica Escolar** que atendió a 36 estudiantes provenientes de las 8 comunidades educativas del sistema educacional municipal; recibiendo estos niños y jóvenes clases de violín, cello, Contrabajo, viola y trabajo de orquesta. Esta docencia estuvo a cargo de 5 profesionales del ámbito musical.

GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2010

También en docencia este departamento realizo en las escuelas de Santa Emilia y Chorombo Alto talleres de apoyo en el tema de la expresión física y verbal.



C.-LINEA COMUNICACIÓN:

GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2010

OBJETIVO OPERACIONAL:

Fortalecer mediante la existencia de una radio comunitaria con cobertura comunal y la producción de materiales promocionales comunitarios/prensa; los pilares fundamentales para la asociación entre nuestras comunidades educativas y sus entornos sociales.

Durante el año 2010 mantuvimos en el aire nuestra radio institucional (ECO 107.9 Fm y online www.ecomariapinto.es.tl) con una parrilla de programación participativa, en donde expresaron sus pensamientos, apoderados, estudiantes, dirigentes vecinales y los diversos departamentos del Municipio y de la Corporación Municipal.

También en el año 2010 fue parte de nuestro trabajo extra, hacernos cargo de la redacción y coordinación comunal de noticias para el semanario provincial “El Mauco”.

PROYECTO DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

Área de Intervención

Proyecto de Integración Escolar

Grupo Diferencial

Escuela de Lenguaje

Objetivo por área año 2010

Proyecto de Integración Escolar:

Gestionar y favorecer la integración social, pedagógica y afectiva, de los alumnos de enseñanza pre básica – básica y media, con Necesidades educativas especiales derivadas o no de una discapacidad.

Escuela de Lenguaje:

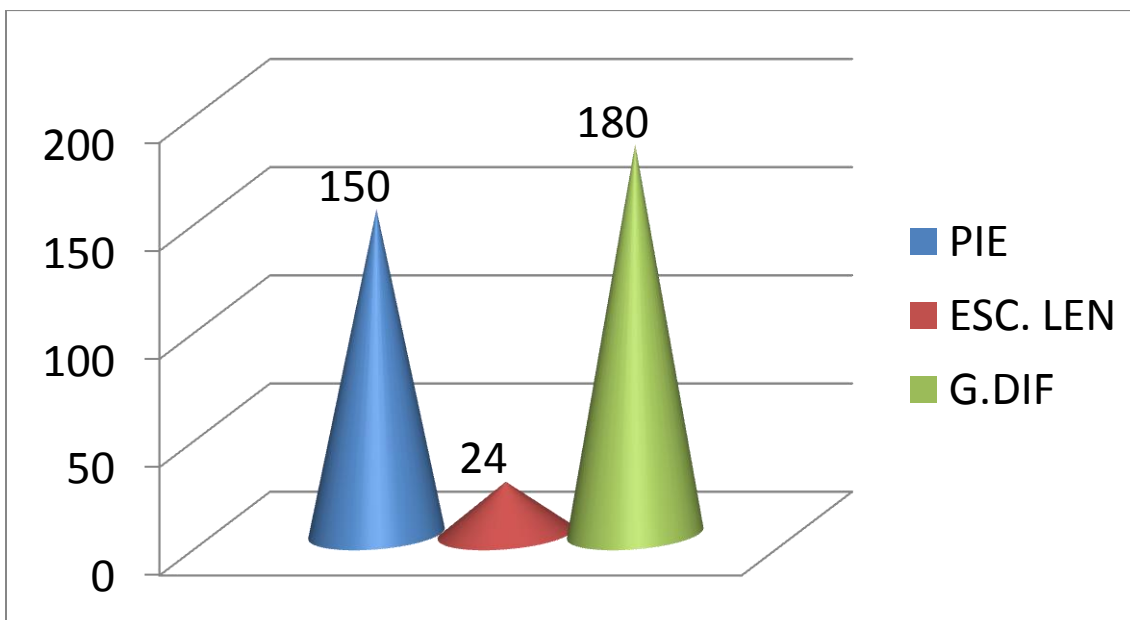
Estimular el desarrollo del lenguaje en todos sus niveles, a niños entre 3 a 5 años 11 meses, que presenten un diagnóstico de Trastorno Específico del Lenguaje (TEL) expresivo y/o comprensivo, con la finalidad de superar sus procesos y así potenciar su desarrollo integral y su integración a un sistema de educación formal.

GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2010

Grupo Diferencial:

Realizar tratamiento psicopedagógico y nivelar los aprendizajes de los estudiantes que presenten retraso pedagógico y/o trastorno específico del aprendizaje.

Población Beneficiada



Acciones realizadas año 2010

Brindar atención pedagógica y terapéutica a los estudiantes.

Realizar un trabajo integral, abordando el área psicosocial del estudiante y su familia.

Realizar una evaluación integral del estudiante, abordando el área familiar, médico, pedagógico y de adaptación social.

Generar una red de trabajo y colaboración con las Coordinadoras comunales de la Provincia.

Reuniones de coordinación comunal con los profesionales de apoyo.

GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2010

Modificación del PIE comunal

Postulación al Proyecto Senadis.

Coordinación con el Departamento Psicosocial.

Adquisición de material específico para los talleres pre-laborales del Liceo Polivalente.

Visita por parte de un equipo de profesionales franceses que trabajan con personas con discapacidad.

DEPARTAMENTO PSOCOSOCIAL

Durante el año 2010 se cumplen los siguientes objetivos propuestos:

Atención clínica a 125 niños, niñas y adolescentes, y atención a apoderados/as como intervención integral.

Realización de talleres a niños, niñas y adolescentes en temáticas acordes con las necesidades de cada grupo.

Visitas domiciliarias sociales o en dupla psicosocial con intervención familiar en diversas temáticas como vulneración, negligencia, valorización de la educación y trabajo infantil.

Inserción de casos sociales con redes comunales y provinciales.

Atención social y articulador de redes con los jardines infantiles JUNJI.

Coordinación del Programa Salud Escolar.

Población Beneficiada Durante el Período 2010

125 Alumnos/as de los 7 establecimientos educacionales y los niños y niñas de los 2 jardines JUNJI de la comuna.

Departamento de Informática

LINEAS DE INTERVENCIÓN:

LIDERAZGO: Directores y encargados capaces de administrar laboratorios y resolver problemas básicos dentro del laboratorio.

GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2010

Creación de horario de uso del laboratorio.

Diseñar inventario computacional del recurso disponible.

Mantener registro del uso de los recursos informáticos.

Creación de manual de procedimiento.

Para el año 2010 el horario de los recursos informáticos fue coordinado por la jefa UTP para todos los grados de cada escuela.

Dejando registro en bitácora de laboratorio del uso, contenido a desarrollar, curso y estado de operatividad de los recursos informáticos.

El inventario se actualizó a medida que se incorporaron nuevos recursos tecnológicos por el proyecto TEC y LMC.

El manual de procedimiento no tuvo mayor importancia ya que los equipos se mantienen constantemente operativos.

LINEA DOCENCIA Y METODOLOGÍA: Continuar apoyando y capacitando a la comunidad educativa, para implementar de manera consolidada en los distintos subsectores, el uso de las Tics.

Métodos atractivos de enseñanza.

Utilización de recursos informáticos en prácticas pedagógicas.

Material concreto para el apoyo en el aula.

Implementar la informática para mantener y administrar información.

LINEA RECURSOS: Adquirir recursos tecnológicos que apoyen el desarrollo curricular en los distintos subsectores.

Actividades Realizadas 2010

Mantenimiento de equipos computacionales a cada E.E. y corporación Municipal de María Pinto (alrededor de 450 equipos), (Formateo, instalación de drivers, cambio de piezas defectuosas, cambio de placas madre, instalación de redes, configuración de red, cambios de punto de red, respaldo de información a servidor y usuarios de finanzas, configuración de acces point y router).

Instalación de software a todos los equipos computacionales.

GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2010

Talleres de alfabetización digital ofimática, navegación por internet (Los Rulos, Chorombo Bajo, Chorombo Alto, Santa Emilia). Los talleres realizados consta de 10 a 15 personas por escuela con una duración de 1 mes y 15 días.

Actualización y mantención de la página web de la corporación, creación de Flyers pedidos por el director de educación.

Creación y administración de correos institucionales (web mail).

Búsqueda de web educativas correspondientes a las necesidades curriculares pedagógicas de cada establecimiento Educacional.

Apoyo en el aula a docentes para implementar tics en el aula

Búsqueda de información a docentes para implementar tics en el aula

Cabe señalar que nuestros actores educativos, han obtenido mejor respuesta al uso y fomento de la utilización de tics en el aula, obteniendo un mayor crecimiento de uso tecnológico que ayuda a enriquecer el aprendizaje a los alumnos, tanto en el laboratorio de computación, como en el Laboratorio móvil Computacional y las pizarras interactivas.

Los talleres de alfabetización consta de 4 manuales básicos de ofimática el cual se entrega a cada alumno para poder realizar las actividades durante el curso, el curso se prolonga hasta que los estudiantes hayan entendido la materia.

Todos los problemas técnicos se resuelven a más tardar en 5 días hábiles.

Actividades realizadas con docentes Incorporación de Tics



Departamento Deporte y Recreación

La actividad deportiva en nuestra comuna ha tomado un rol importantísimo, tanto para los alumnos como para la comunidad en general, donde podemos mencionar los siguientes programas ejecutados durante el año 2010

PROGRAMA ESCUELAS ABIERTAS A LA COMUNIDAD (ABRIL – NOVIEMBRE)

PROFESORES: Verónica Jorquera / Felipe Retamal.

Nº	Escuelas Beneficiadas	Talleres	Promedio Participantes
1.-	Escuela F-738 Los Rulos	Deportivos - Recreativos	42
2.-	Escuela F-732 Chorombo Alto	Deportivos - Recreativos	25
3.-	Liceo Municipal 860	Deportivos - Recreativos	31

PROGRAMA JOVENES EN MOVIMIENTO (MAYO– SEPTIEMBRE)

PROFESOR: Luis Alberto Ramírez.

Nº	Localidad Beneficiada	Taller	Promedio Participantes
1.-	Santa Luisa	Deportivo - Recreativo	31

PROGRAMA ESCUELAS DE FÚTBOL (MAYO - DICIEMBRE)

PROFESORES: Claudio Calderón / Felipe Retamal.

GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2010

Nº	Localidades Beneficiadas	Talleres	Promedio Participantes
1.-	El Rosario	Fútbol Masculino	20
2.-	María Pinto	Fútbol Femenino	15

PROGRAMA MUJER Y DEPORTE (ABRIL – NOVIEMBRE)

PROFESOR: María Fernanda Vidal.

Nº	Localidad Beneficiada	Taller	Promedio Participantes
1.-	El Redil	Baile Entretenido	17

PROGRAMA RECREOS ACTIVOS Y ENTRETENIDOS (SEPTIEMBRE – NOVIEMBRE)

PROFESORAS: María Victoria Duarte / Verónica Jorquera.

Nº	Escuelas y Liceos Beneficiados	Talleres	Participantes
1.-	Todas las Escuelas y Liceo de la Comuna (Estudiantes 1º Año Básico)	Juegos Recreativos	132

PROGRAMA JUEGOS GENERACIÓN DEL BICENTENARIO (MAYO SEPTIEMBRE) (COMUNAL – PROVINCIAL)

ÁRBITROS Y PLANILLEROS: Verónica Jorquera / Alexis Santibáñez / Rosa Marta Rojas / María Victoria Duarte / Profesionales IND.

Nº	Escuelas, Liceos y Comunas Beneficiadas	Disciplinas	Participantes
1.-	Todas las Escuelas y Liceo de la Comuna	Fútbol Femenino y Masculino	78/78 156

GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2010

2.-	Todas las Escuelas y Liceo de la Comuna	Básquetbol Femenino y Masculino	35/47 82
3.-	Todas las Escuelas y Liceo de la Comuna	Hándbol Femenino y Masculino	37/40 77
4.-	Todas las Escuelas y Liceo de la Comuna	Tenis de Mesa Femenino y Masculino	48
5.-	Liceo Municipal Polivalente	Fútbol Masculino	18
6.-	Provincial Melipilla (Curacaví – San Pedro – Melipilla – María Pinto)	Fútbol Femenino y Masculino	50/56 106
7.-	Interprovincial Melipilla – Talagante (Talagante - María Pinto)	Hándbol Femenino y Masculino	18/20 38

MINI-GIMNASIO COMUNITARIO (SEPTIEMBRE – DICIEMBRE)

PROFESORA: María Victoria Duarte.

Nº	Localidad Beneficiada	Taller	Participantes
1.-	María Pinto	Acondicionamiento Físico	142

PROYECTO “EN MARÍA PINTO SE CELEBRA DÍA A DÍA EL BICENTENARIO A TRAVÉS DE LA PRÁCTICA DEPORTIVA (ABRIL – NOVIEMBRE)

PROFESORES – INSTRUCTORES Y MONITORES DEPORTIVOS – ÁRBITROS – PLANILLEROS – AUDIO Y FOTOGRAFO: Gonzalo Jorquera / Gianina Olivares / Francisco Muñoz / Cristián Santibáñez / Samuel Meza / Néstor Araos / Verónica Jorquera / Rosa Marta Rojas / Valeria Rojas / Alexis Santibáñez / Eduardo Orozco / Karen Ormazábal / Cristóbal Arraño / Nivaldo Armijo / Rubén Aros.

Nº	Escuelas y Localidades Beneficiadas	Talleres y Eventos Realizados
1.-	Santa Luisa - El Redil – María Pinto – Chorombo Bajo – La Palma	Baile Entretenido
2.-	Los Rulos – El Bosque – Las	Fútbol Masculino

GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2010

	Mercedes – Chorombo Bajo – Chorombo Alto – María Pinto	
3.-	Santa Luisa – Chorombo Alto – María Pinto	Básquetbol Femenino y Masculino
4.-	Escuela F-738 Los Rulos – María Pinto – Escuela G-734 Las Mercedes – Escuela F-732 Chorombo Alto	Taekwondo
5.-	Todas las Escuelas y Liceos de la Comuna	7 Campeonatos Tenis de Mesa
6.-	Todas las Escuelas y Liceos de la Comuna	1Corrida Escolar y Familiar
7.-	Todas las Escuelas y Liceos de la Comuna	1Cicletada Escolar y Familiar
8.-	Todas las Escuelas y Liceo de la Comuna	1º Campeonato Comunal Baby-Fútbol Infantil
9.-	María Pinto	4º Campeonato Baby-Fútbol Juvenil

PROYECTO “MEJOREMOS NUESTRA CONVIVENCIA ESCOLAR A TRAVÉS DE RECREOS ACTIVOS Y ENTRETENIDOS Y FINALICEMOS EL AÑOS ESCOLAR CON DOS GRANDES EVENTOS DEPORTIVOS (NOVIEMBRE)

PROFESORES – INSTRUCTORES Y MONITORES DEPORTIVOS –

TÉCNICO AUDIO Y FOTOGRAFO: Samuel Meza / Alexis Santibáñez / Daniel Fuentealba / Ricardo Bravo / Eduardo Orozco / Gonzalo Jorquera /Verónica Jorquera /Nibaldo Armijo /Rubén Aros.

Nº	Escuelas y Liceos Beneficiadas	Actividades Deportivas – Recreativas
1.-	Todas las Escuelas y Liceo de la Comuna	Fútbol 7 – Mini-Hándbol – Tenis de Mesa - Piscina
2.-	Liceo Municipal Polivalente	Fútbol 7 – Mini-Hándbol – Tenis de Mesa – Baile Entretenido – Piscina

OTROS EVENTOS Y TALLERES (ABRIL - MAYO – SEPTIEMBRE) (MARZO – DICIEMBRE)

GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2010

PROFESORES - TÉCNICO AUDIO Y FOTOGRAFO: Néstor Araos / Eduardo Orozco / Francisco Muñoz /María Victoria Duarte / Verónica Jorquera /Carolina Rosales / Andrea Carrasco / Carol Carillo / Marianela Martínez /Sergio Piña / Germán Gómez /Luis Nuñez / Nivaldo Armijo /Rubén Aros / Pablo Meneses /Profesionales Dpto. Social I. Municipalidad de María Pinto /Profesores Escuela G- Las Mercedes / Prof. Liceo Municipal Polivalente / Funcionarios Corporación Municipal e Ilustre Municipalidad.

Nº	Escuelas y Liceos Beneficiados	Disciplinas – Eventos y Talleres	Participantes
1.-	Todas las Escuelas y Liceos de la Comuna	Celebración “Día Internacional de la Actividad Física y el Deporte Escolar”	1802
2.-	Liceo Municipal 860 y Liceo Municipal Polivalente	Ciclotada Escolar (Aniv. 110)	
3.-	Todas las Escuelas y Liceos de la Comuna	Fútbol 7 (Aniv. 110)	80
4.-	Todas las Escuelas y Liceos de la Comuna	Encuentro Comunal de Cueca Escolar	108
5.-	Todas las Escuelas y Liceos de la Comuna	Desfile Fiestas Patrias	
6.-	Todas las Escuelas y Liceo de la Comuna	Banda de Guerra Escolar	45

REUNIONES TÉCNICAS (MARZO – DICIEMBRE)

PROFESORES: Carolina Rosales / Andrea Carrasco / Carol Carillo / Marianela Martínez /Sergio Piña / Germán Gómez /Luis Nuñez.

Nº	Lugar	Mes	Participantes
1.-	Liceo Municipal 860	Marzo	5 de 8

GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2010

2.-	Liceo Municipal 860	Abril	7 de 8
3.-	Escuela F-738 Los Rulos	Mayo	7 de 8
4.-	Escuela G-737 Santa Emilia	Junio	6 de 8
5.-	Escuela G-734 Las Mercedes	Julio	7 de 8
6.-	Escuela F-732 Chorombo Alto	Agosto	6 de 8
7.-	Escuela G-739 Ibacache	Septiembre	8 de 8
8.-	Escuela G-733 Chorombo Bajo	Octubre	5 de 8
9.-	Liceo Municipal Polivalente	Noviembre	-----
10.-	Liceo Municipal 860	Diciembre	-----

Departamento de Perfeccionamiento y Capacitación

Gestionar con diversas instituciones la capacitación y perfeccionamiento para Docentes y asistentes de la Educación

Participación en el proceso de Evaluación Docente

Gestión Asesoría a Docentes a Evaluar

Seguimiento PSP

Constante información sobre perfeccionamiento a Establecimientos Educativos

CONCLUSIONES

Una Política Comunal participativa, eficaz y autónoma, es la apuesta para mejorar los índices de matrícula, repitencia, deserción y académicos

Este desafío debe potenciar el trabajo en equipo, empoderando a sus participantes para que desde su rol fortalezcan día a día las comunidades educativas.

En consecuencia, los cambios y mejoras de nuestro sistema educativo responden a los cambios organizativos que se dan a nivel comunal, con el respaldo de las autoridades comunales, con un objetivo común y compartido, como es mejorar la calidad del quehacer, desde la armonía, el respeto, la participación y la superación.

AREA DE SALUD

AÑO 2010

GESTIÓN ÁREA SALUD

INTRODUCCIÓN

Considerando a la familia y su entorno como foco de atención, durante el 2011 se gestionaran los primeros cambios de manera funcional para abordar las acciones propias de un CESFAM (centro de salud familiar). Para ello conformaremos equipos de cabeceras, sectorizados, quienes podrán reconocer las necesidades percibidas de los usuarios, para después de esto poner en práctica las actividades propias de la atención Primaria y de un centro de atención salud familiar. Este gran desafío será sin duda un cambio para la salud de la comuna de María Pinto, en el cual la comunidad y el equipo de salud son los grandes actores.

Iniciamos el año 2010 con una catástrofe natural en nuestro país, debido al terremoto del 27 de febrero de 2010, situación que afortunadamente no afectó a nuestros establecimientos lo que nos permitió operar en un 100 % en cada uno de nuestros establecimientos de salud comunal. A pesar que teníamos todo preparado para todas las repercusiones que este tipo de emergencias podrían ocurrir, como alertas sanitarias, por falta de agua potable por ejemplo.

Una vez en el invierno de 2010, el país estuvo preparado para enfrentar una posible pandemia tal como ocurrió en el año 2009, como lo fue por el virus de Influenza Humana AH1N1. En los meses de junio a agosto durante la campaña de invierno, esta alerta epidemiología significó enfrentarse a modificaciones en los flujos de atención, observándose un aumento de las consultas de morbilidad así como las atenciones del SAPU tanto en niños como en adultos. Además de una disminución significativas en la asistencia a actividades de tipo preventivas (control del niño sano, examen de medicina preventiva) y de tipo educativas (talleres).

Cabe destacar que nuestro establecimiento funcionó de forma regular, en todo momento, se asistió a la población consultante y tuvimos un 100% de disponibilidad de fármacos para enfrentar la pandemia, así como la contratación de refuerzo medico, kinesiólogo y paramédico en SAPU, todo para enfrentar una emergencia sanitaria.

La implementación de planes dispuestos por el Nivel central permitirá crecer en servicios ofrecidos a la comunidad, centrándose en el cuidado de los niños y sus familias, para dar cumplimiento a una salud sin desigualdades.

FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD

El Servicio de Salud Municipal de María Pinto, desarrolla Programas y Actividades correspondiente a la Atención Primaria de Salud, es decir, desarrolla actividades de prevención, promoción y educación en salud, de la población asignada a su territorio, con un enfoque biosicosocial considerando tanto al individuo como a su grupo familiar, en todas las etapas de su ciclo vital, y su entorno, orientado al modelo de salud familiar.

POBLACION A ATENDER

Según el Fondo Nacional de Salud, FONASA, a nuestro Servicio de Salud Comunal le corresponde atender al 85.2% del total de la población comunal, la que según las proyecciones de Población Comunal realizadas por MIDEPLAN para el año 20 será de 11.807. La población inscrita y validada por FONASA para la comuna durante 2010 es de 10.068 habitantes

TABLA N° 1: POBLACIÓN A ATENDER INSCRITA Y VALIDA SEGÚN FONASA 2010

2002 CENSO		ESTIMACIÓN 2009		ESTIMACIÓN 2010	
POBLACIÓN INE	BENEFICIARIOS	POBLACIÓN INE	BENEFICIARIOS	POBLACIÓN INE	BENEFICIARIOS
10.343	9.132	11.581	9.373	11.807	10.068

FUENTE: sitio web servicio de salud metropolitano occidente.

AGENDA DE ATENCIÓN DE SALUD Y RONDAS 2010

GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2010

Durante el 2010 se ha mantenido el sistema de Rondas establecidas los años anteriores por un equipo multidisciplinario y ampliando las prestaciones otorgadas.

Durante el 2010 se incorporó una ronda médica extraordinaria para cada uno de los sectores conformada por medico general, recibiendo atención medica, de esta forma, tres veces a la semana en Chorombo, tres veces en Santa Emilia Y dos veces en las Mercedes

TABLA N ° 02: ESQUEMA DE RONDAS EN POSTAS RURALES 2010-2011

DIA	RONDA MEDICA
LUNES	CHOROMBO-SANTA EMILIA
MARTES	SANTA EMILIA- CHOROMBO
MIÉRCOLES	LAS MERCEDES
JUEVES	CHOROMBO-LAS MERCEDES
VIERNES	SANTA EMILIA

FUENTE: DIRECCIÓN DE SALUD, marzo. 2011

Se incorpora la totalidad de las agendas de los profesionales a la administración del SOME, siendo este el responsable de la entrega de horas para los diversos programas.

Las atenciones de morbilidad, en su mayoría fueron resueltas en el Servicio de atención primaria de Urgencia SAPU, permitiendo liberar así horas de morbilidad médica para controles de Salud Cardiovascular y Controles del Adulto Mayor.

GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2010

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES EL AÑO 2010

La siguiente tabla muestra, la dotación completa, aquí se incluye el número de profesionales y funcionarios, junto a las horas semanales contratadas para este año 2010 y que permitieron la ejecución de las acciones definidas.

TABLA 3: DOTACION AÑO 2010- 2011

	CARGOS	Estándar Técnico	Dotación Actual 2010	Dotación Prop. 2011
1	DIRECTOR DEPTO		44	44
1	JEFE TÉCNICO		22	44
3	MEDICOS GENERALES	132	132	132
3	ODONTOLOGOS *	88	132	132
2	ENFERMERA	88	88	88
2,5	MATRONAS	88	88	88
2	NUTRICIONISTA	44	88	88
2	ASISTENTE SOCIAL	44	88	88
2	KINESIOLOGO	44	88	88
3	PSICÓLOGO	44	110	110
1	EDUCADORA DE PARVULOS			22
4	AUX. PARAMED. SAPU		176	176
3	AUX. PARAMED. POSTA RURAL	132	132	132
2	AUX. PARAMED. FARM.	44	88	132
1	AUX. PARAMED. PNAC	44	44	44
1	AUX. PARAMED. ENF. PROGRAMA INFANTIL		44	44

GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2010

2	AUX. PARAMED. ENF. PROGRAMA ADULTO Y A. MAYOR		88	88
4	AUX. PARAMED. PROGRAMA ODONTOLÓGICO		132	154
1	AUX. PARAMED. PROGRAMA DE LA MUJER		44	44
1	AUX. PARAMED. ESTERILIZ.	44	44	44
1	ADM. JEFE SOME		44	44
5	ADMINISTRATIVOS SOME	132	220	220
1	SECRETARIA DIRECCIÓN-TECNICA		44	44
1	SIGGES-OIRS		44	44
1	TECNICO COMPUTACIONAL		44	44
3	CHOFER RONDA MÉDICA		132	132
3	CHOFERES AMBULANCIA		132	132
1	AUX. SERVICIO. ALIM.		44	44
3	AUX. SERV. CONSULTORIO	88	88	110
3	AUX. SERV. POSTAS		66	66
65		1.056	2530	2662

*** 1 CARGO DE ODONTOLOGO ES DEL S.S.M.Occ.**

Durante el 2010 se dio continuidad a las Prácticas Profesionales y/o Internados Rurales con las siguientes instituciones:

Carrera de Obstetricia de la Universidad de Santiago.

Carrera de Nutrición y Dietética, Universidad Nacional Andrés Bello

Carrera de enfermería Universidad del Pacifico

Carrera de enfermería de Universidad Iberoamericana

Alumnas de la Carrera Técnica de Auxiliar Paramédico de Instituto de Capacitación ENAC (Caritas Chile).

Alumnas de la Carrera Técnica de Auxiliar Paramédico de Instituto FONTANAR

Alumnos de la Carrera de Auxiliar Paramédico, Liceo Politécnico Presidente Balmaceda, Curacaví.

Prestaciones de APS de La Comuna de María Pinto

I. PROGRAMA DE SALUD DEL NIÑO

1. Control de salud del niño sano
2. Evaluación del desarrollo psicomotor
3. Control de malnutrición
4. Control de lactancia materna
5. Educación a grupos de riesgo
6. Consulta nutricional
7. Consulta de morbilidad
8. Control de enfermedades crónicas
9. Consulta por déficit del desarrollo psicomotor
10. Consulta kinésica
11. Consulta de salud mental
12. Vacunación
13. Programa Nacional de Alimentación Complementaria
14. Atención a domicilio

II. PROGRAMA DE SALUD DEL ADOLESCENTE

15. Control de salud
16. Consulta morbilidad
17. Control crónico
18. Control prenatal
19. Control de puerperio

GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2010

20. Control de regulación de fecundidad
21. Consejería en salud sexual y reproductiva
22. Control ginecológico preventivo
23. Educación grupal
24. Consulta morbilidad obstétrica
25. Consulta morbilidad ginecológica
26. Intervención Psicosocial
27. Consulta y/o consejería en salud mental
28. Programa Nacional de Alimentación Complementaria
29. Atención a domicilio.

III. PROGRAMA DE LA MUJER

30. Control prenatal
31. Control de puerperio
32. Control de regulación de fecundidad
33. Consejería en salud sexual y reproductiva
34. Control ginecológico preventivo
35. Educación grupal
36. Consulta morbilidad obstétrica
37. Consulta morbilidad ginecológica
38. Consulta nutricional
39. Programa Nacional de Alimentación Complementaria

IV. PROGRAMA DEL ADULTO

40. Consulta de morbilidad
41. Consulta y control de enfermedades crónicas
42. Consulta nutricional
43. Control de salud
44. Intervención psicosocial
45. Consulta y/o consejería de salud mental

GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2010

46. Educación grupal
47. Atención a domicilio
48. Atención podología a pacientes con pie diabético
49. Curación de Pie diabético
50. Intervención Grupal de Actividad Física

V. PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR

51. Consulta de morbilidad
52. Consulta y control de enfermedades crónicas
53. Consulta nutricional
54. Control de salud
55. Intervención psicosocial
56. Consulta de salud mental
57. Educación grupal
58. Consulta kinésica
59. Vacunación antiinfluenza
60. Atención a domicilio
61. Programa de Alimentación Complementaria del Adulto Mayor
62. Atención podología a pacientes con pie diabético
63. Curación de Pie Diabético

VI. PROGRAMA DE SALUD ORAL

64. Examen de salud
65. Educación grupal
66. Urgencias
67. Exodoncias
68. Destartraje y pulido coronario
69. Obturaciones temporales y definitivas
70. Aplicación sellantes
71. Pulpotomías
72. Barniz de Flúor

VII. ACTIVIDADES CON GARANTÍAS EXPLÍCITAS EN SALUD ASOCIADAS A PROGRAMAS

73. Diagnóstico y tratamiento de hipertensión arterial primaria o esencial: consultas de morbilidad y controles de crónicos para personas de 15 años y más, en programas de adolescente, adulto y adulto mayor.

74. Diagnóstico y tratamiento de Diabetes Mellitus tipo 2: Consultas de morbilidad y controles de crónicos en programas del niño, adolescente, adulto y adulto mayor.

75. Acceso a evaluación y alta odontológica integral a niños y niñas de 6 años: prestaciones del programa odontológico.

76. Acceso a tratamiento de epilepsia no refractaria para los beneficiarios desde un año a menores de 15 años: consultas de morbilidad y controles de crónicos en programas del niño y adolescente.

77. Acceso a tratamiento de IRA baja de manejo ambulatorio en menores de 5 años: consultas de morbilidad y kinésica en programa del niño.

78. Acceso a diagnóstico y tratamiento de Neumonía adquirida en la comunidad de manejo ambulatorio en personas de 65 años y más: consultas de morbilidad y kinésica en programa del adulto mayor.

79. Acceso a diagnóstico y tratamiento de la Depresión de manejo ambulatorio en personas de 15 años y más: consulta de salud mental, consejería de salud mental, intervención psicosocial y tratamiento farmacológico

80. Acceso a diagnóstico y tratamiento de la enfermedad pulmonar obstructiva crónica: consultas de morbilidad y controles de crónicos; atención kinésica en programa de adulto mayor.

81. Acceso a diagnóstico y tratamiento del asma bronquial moderada en menores de 15 años: consultas de morbilidad y controles de crónicos en programas del niño y del adolescente; atención kinésica en programa del niño.

82. Acceso a diagnóstico y tratamiento de presbicia en personas de 65 y más años: consultas de morbilidad, controles de salud y control de crónicos en programa del adulto mayor.

83. Acceso a tratamiento médico en personas de 55 años y más, con artrosis de cadera y/o rodilla, leve o moderada

84. Acceso a Diagnóstico y tratamiento de la Urgencia odontológica Ambulatoria

VIII. ACTIVIDADES GENERALES ASOCIADAS A TODOS LOS PROGRAMAS

85. Educación grupal ambiental

86. Consejería familiar

87. Visita domiciliaria integral

GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2010

88. Consulta social
89. Tratamiento y curaciones
90. Extensión Horaria médica y dental
91. Intervención Familiar Psicosocial
92. Diagnóstico y control de la TBC

Tabla N °4: Principales convenios firmados entre la Ilustre Municipalidad de María Pinto y el Servicio de salud metropolitano Occidente

NOMBRE CONVENIO	OBJETIVO	DESCRIPCION
<p>Convenio Programa Atención Odontológica año 2010</p>	<p>Aumentar la eficacia en administración local, de tal manera de proporcionar a los beneficiarios del sistema publico una mejoría en la calidad y resolutivez de las atenciones odontológicas</p>	<p>Los Fondos Presupuestarios Financiaron los siguientes gastos</p> <p>Mantener y reforzar el programa de Mejoramiento de la atención en el Nivel Primario de Salud, referente a las atenciones odontológicas recuperativas.</p> <p>Asegurar el acceso y oportunidad en el cumplimiento de las garantías AUGE.</p> <p>Facilitar el acceso a la atención odontológica en poblaciones marginadas y de difícil acceso.</p> <p>Realizar atención integral a mujeres y hombres de escasos Recursos y también al adulto mayor de 60 años, incluyendo el alta integral de cada paciente además de su respectiva prótesis dental si es que</p>

GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2010

		<p>procede.</p> <p>Durante el año 2010 se atendieron un total de 240 pacientes por el programa.</p>
<p>Convenio Programa Apoyo a la Gestión a Nivel Local Incidencia de terremoto</p>	<p>Fortalecer las condiciones de gestión, Administración y recursos de salud a nivel local, con el fin de aumentar la eficacia de las atenciones de salud otorgadas a la población beneficiaria, contribuyendo así al mejoramiento de la capacidad resolutive y de la calidad de la atención primaria.</p>	<p>Extensión Horaria de Medico en Sapu y Consultorio.</p> <p>Extensión Horaria de Paramedicos de Sapu y Farmacia</p>
<p>Convenio Programa Continuidad Programa Especial de Control de Enfermedades Respiratorias del Niño ERA</p>	<p>Entregar una resolución integral de las enfermedades respiratorias del Niño y en los Centros de salud y su oportuna derivación hacia los especialistas en los casos en que se refiera.</p>	<p>Los Fondos Presupuestarios financian:</p> <p>Remuneración de un Kinesiólogo con certificación ERA del Minsal.</p> <p>Medicamentos como de inhaladores de Salbutamol y de Budesonida, para el manejo de las enfermedades respiratorias.</p> <p>11 Horas semanales de medico capacitado en enfermedades respiratorias del adulto e infantil</p>
<p>Convenio Programa Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial en las Redes</p>	<p>Favorecer el desarrollo de los niños desde su gestación hasta que alcanzan sus primeros años</p>	<p>Fortalecer los cuidados Prenatales.</p> <p>Entrega de Material</p>

GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2010

<p>Asistenciales (Chile crece contigo)</p>	<p>de vida.</p>	<p>EMPEZANDO A CRECER</p> <p>Diseño de un plan de salud personalizado para cada gestante en situación de vulnerabilidad.</p> <p>Funcionamiento de sala de estimulación infantil llevada por educadora de párvulos.</p> <p>Visitas domiciliarias integrales en situación de vulnerabilidad</p> <p>Activación de Red Comunal Chile Crece Contigo.</p> <p>Seguimiento de las intervenciones y sus resultados</p> <p>Educación Grupal o individual de gestantes: apoyo cognitivo y emocional y preparación para el parto y la crianza.</p>
<p>Convenio Programa Sobre Campaña de Vacunación Neumococica y Anti influenza año 2010</p>	<p>Dar cumplimiento a la campaña de VACUNACION Anti influenza y Neumococica, destinada a la prevención de enfermedades infecto contagiosas en grupos de riesgo y determinados de la población nacional antes del comienzo de la estación invernal</p>	<p>Los Fondos Presupuestarios fueron para financiar:</p> <p>Gastos en Personal (viáticos, Horas extraordinarias y contratación a honorarios que desarrolle funciones durante la campaña).</p> <p>Asegurar insumos para la Vacunación.</p> <p>cautelar en normal abastecimiento de vacunas.</p> <p>Las Jornadas de días sábados deben tener un horario de a lo menos 4 horas c/u.</p>

GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2010

<p>Convenio Programa Salud Mental Integral en Atención Primaria de Salud, año 2010</p>	<p>Mejorar la Salud Mental de los usuarios del sistema público de salud, mejorando la accesibilidad, oportunidad y calidad técnica de la atención que se entrega en los establecimientos de atención primaria de salud en aspectos promocionales, preventivos, curativos y de rehabilitación.</p>	<p>Los Fondos Presupuestarios fueron para financiar:</p> <p>Equipo de Salud profesional del programa de salud mental.</p> <p>Prevenir problemas y/o trastornos de salud mental de la población a través de intervenciones comunitarias como profesores y padres de establecimientos educacionales.</p> <p>Proporcionar un tratamiento integral, accesible, oportuno y eficaz a las personal de 15 años y más que sufren trastornos depresivos leves a moderados.</p> <p>Detectar, diagnosticar y tratamiento integral a niños y adolescentes con problemas y trastornos de salud mental</p>
<p>Convenio Programa de Mejoría de la Equidad en Salud Rural para la Atención Primaria Municipal 2010</p>	<p>Fortalecer las condiciones que permitan acabar con las inequidades que se producen en los sectores rurales en materia de salud, garantizando un acceso igualitario y de calidad a los distintos beneficiarios del sistema público.</p>	<p>Los Fondos Presupuestarios Financiaron la:</p> <p>Contratación de 03 técnicos paramédicos</p> <p>Implementar proyectos locales de trabajo comunitario en las postas rurales.</p> <p>Proveer de teléfonos celulares PSR Chorombo y Ambulancia</p>
<p>Convenio Programa de Resolutividad 2010</p>	<p>Fortalecer la capacidad resolutiva de los establecimientos de Atención Primaria, dotándolos de recursos de diagnóstico y terapéuticos necesarios para enfrentar y</p>	<p>Los Fondos Presupuestarios Financiaron:</p> <p>Compra de servicios para programa de resolución</p>

GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2010

	<p>resolver la demanda de la población y evitar derivaciones hacia el nivel secundario de salud.</p>	<p>Especialidades en APS, como atenciones oftalmológicas, sus respectivos lentes, mamografías bilaterales, ecografías abdominales, ecografías mamarias.</p> <p>Pago de estipendio o subsidio mensual al cuidador de cada Paciente Postrado severo</p> <p>Compra de exámenes de Laboratorio Básico, correspondiente a la canasta básica de APS.</p> <p>Atención de 50 pacientes en la Especialidad de Dermatología, vía telemedicina con Hospital San Juan de Dios</p>
<p>Convenio Complemento Laboratorio Auge 2010</p>	<p>Contribuir a la mejoría de la calidad y ampliación de cobertura de las prestaciones en exámenes de laboratorio para patologías como Epilepsia, Insuficiencia Renal Crónica Terminal y Programa Salud Cardiovascular.</p>	<p>Los Fondos Presupuestarios fueron para Financiar:</p> <p>Exámenes de laboratorio como: Perfil Hepático, Niveles Plasmáticos, Electrolitos Plasmáticos, Microalbuminuria Cuantitativa, Creatinina Cuantitativa, Perfil Lipídico y Hemoglobina Glicosilada.</p>
<p>Convenio Programa de Mantenimiento APS 2010</p>	<p>Disponer recursos para el Mantenimiento y Conservación de los establecimientos de Atención Primaria.</p>	<p>Los Fondos Presupuestarios fueron para financiar:</p> <p>Mantener y Conservar cada una de las Postas de la comuna, en todas sus áreas como servicios higiénicos, rampas para discapacitados o mejoramientos en las</p>

GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2010

		salas de espera, etc. .
Convenio de Apoyo al Programa de Capacitación Funcionaria para la atención Primaria Municipalizada	Mejorar la capacitación del personal de la atención primaria de salud, en los aspectos centrales del modelo de Salud Familiar.	Los Fondos Presupuestarios financian: Desarrollar un programa de capacitación funcionaria de acuerdo a las Orientaciones Técnicas, que se atenga a los mecanismos de reconocimiento que son reconocibles a la carrera funcionaria, según el estatuto de atención primaria.
Convenio para funcionamiento de Servicio de Urgencias en Atención Primaria de Salud (SAPU)	Atención de un SAPU corto para la comuna de María Pinto, adosado a su consultorio general Rural	Los Fondos Presupuestarios financian: Contratación de médicos desde las 18:00 a las 24:00 de lunes a viernes y de 8:00 a 24:00 hrs sábados, domingo y festivos. Remuneración de horas extraordinarias de personal: Técnico en enfermería de SAPU Conductor de ambulancia SAPU Personal auxiliar de servicios Personal administrativo Medicamentos e Insumos
Convenio Programa Desarrollo de Recursos Humanos en APS, Año	Contribuir a generar una masa crítica de funcionarios entrenados y capacitados	Los Fondos Presupuestarios

GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2010

2010 (Diplomado en Salud Familiar)	en los aspectos centrales de la Estrategia de Atención Primaria y en particular de su enfoque de Salud Familiar y Garantías Explícitas en Salud (GES), como forma de contribuir a la mejoría de la atención de Salud.	financiaron la capacitación : Diplomado que capacitó dos funcionarios que se desempeñan en la Atención Primaria en nuestra comuna.
------------------------------------	---	---

CARACTERISTICAS DEL NIVEL DE SALUD COMUNAL

Perfil de nuestros usuarios en Salud

Según el Fondo Nacional de Salud, FONASA, a nuestro Servicio de Salud Comunal le corresponde atender al 85.2% del total de la población comunal, la que según las proyecciones de Población Comunal realizadas por MIDEPLAN para el año 2011 será de 11.807. La población inscrita y validada por FONASA para la comuna es de 10.068 habitantes.

En torno al perfil que poseen nuestros usuarios, y que tiene cierta injerencia en el comportamiento epidemiológico de nuestros sectores podemos mencionar:

Bajos niveles de escolaridad en la población. Esto tiene varias implicancias en el nivel de salud de cada sector a atender, en cuanto a que esto dificulta la comprensión y por tanto la comprensión de las indicaciones entregadas por los profesionales, además de dificultar la comunicación fluida y clara con nuestros beneficiarios en materias de satisfacción usuaria, y mejoramiento del sistema de salud.

Altos niveles de hacinamiento en las viviendas, este elemento que se hace más evidente en aquellas familias más carenciadas, juega en contra de la salud de la población más expuesta, niños menores y adultos mayores de 65 años, por cuanto aumenta el nivel de riesgo de contraer enfermedades respiratorias (principal causa de consulta médica).

Habito generalizado y socialmente aceptado de beber alcohol, sobre todo en varones desde la etapa de la adolescencia hasta los últimos días de vida, sin la menor percepción del daño a la salud que este mal habito acarrea.

Población altamente demandante de las prestaciones curativas de Salud, con poca adherencia a las intervenciones enfocadas a la prevención, pesquisa oportuna y promoción de hábitos saludables.

Tabla N°5 Principales indicadores de salud de la Comuna de María Pinto (2009)

REGIÓN, SERVICIO DE SALUD Y	Mortalidad General			INDICE DE SWARROP
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres	

GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2010

COMUNA	Defun c.	Tasa (*)	Defunc .	Tasa (*)	Defunc .	Tasa (*)	Ambos Sexos	Hombre	Mujer
Total País	90168	5,38	48588	5,86	41580	4,91	74,69	69,12	81,21
María Pinto	62	5,40	33	5,82	29	4,99	74,19	63,64	86,21

TABLA N 6: PACIENTES BAJO CONTROL EN POGRAMA DE SALUD CARDIOVASCULAR 2010

ESTABLECIMIENTO	DIABETICOS	HIPERTENSOS
CONSULTORIO	164	574
SANTA EMILIA	60	227

N° DE ATENCIONES POR OTRAS ENFERMEDADES	N° ATENCIONES POR ENFERMEDAD RESPIRATORIA	N° TOTAL DE ATENCIONES URGENCIA SAPU AÑO 2010
12.408	6925	19.380
	CHOROMBO	85
	LAS MERCEDES	36
	TOTAL	345
		192
		133
		1126

TABLA N° 7: DE ATENCIONES MÉDICAS EFECTUADAS EN EL SAPU AÑO 2010

TABLA N° 8 ATENCIONES MÉDICAS EN ESTABLECIMIENTOS DE APS DE LA COMUNA DE MARÍA PINTO.

ESTABLECIMIENTO	CONTROL MEDICO	CONSULTAS MORBILIDAD	TOTAL
MARIA PINTO	1575	4518	6093
SANTA EMILIA	647	1393	2040

GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2010

CHOROMBO	758	1770	2528
LAS MERCEDES	364	624	988
TOTAL	3344	8305	11.649

Si comparamos el número de atenciones médicas entre el año 2009 y 2010 concluimos que el número de consultas totales aumentó en un 1.6%.

PROGRAMA DE LAS PRESTACIONES PROGRAMA RESOLUCION DE ESPECIALIDAD 2010

La finalidad es asegurar a los beneficiarios del sistema público de 15 a 64 años, el acceso de manera oportuna y expedita a prestaciones ambulatorias para el manejo de patologías en el ámbito de las siguientes especialidades: Oftalmología, Otorrinolaringología audífonos, audiometrías

TABLA Nº 9: PRESTACIONES PROGRAMA RESOLUCION DE ESPECIALIDAD 2010

PRESTACIONES	CANTIDAD REALIZADA
MAMOGRAFIA	106
ECOTOMOGRAFIA ABDOMINAL	40
ECOTOMOGRAFIA MAMARIA	4
CONSULTAS DE OFTALMOLOGÍA	165
LENSES	208
OTORRINOLOGIA	13
AUDIOMETRIA	13
AUDIFONOS	3
TELEDERMATOLOGIA	50

GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2010

INFORME METAS SANITARIAS AÑO 2010, COMUNA DE MARIA PINTO

El cumplimiento de las metas permitió acceder a la asignación de desempeño colectivo para el año 2011. Cabe destacar que el porcentaje de cumplimiento a nivel del Servicio de salud Metropolitano Occidente fue de 95,5 %.-

Nº	META	NUMERADOR	DENOMINADOR	CUMPLIMIENTO
1	90	Nº de niños de 12 a 23 meses con EDSM de enero a diciembre 2010	Población 12 a 23 meses bajo control Diciembre 2010	82,22 %
2	60 %	Nº Mujeres de 25 a 64 años inscritas validadas con PAP vigente (informado) a Dic 2010	Total de mujeres de 25 a 64 años inscritas validadas para el año 2010	63,69 %
3 a)	67%	Cobertura Alta Odontológica Totales en adolescentes de 12 años	Total adolescentes de 12 años inscritos validados para el año 2010	105,08 %
3 b)	90%	Nº de embarazadas con alta odontológicas de enero a	Nº de embarazadas ingresadas de enero a	

GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2010

		diciembre 2009	diciembre del 2010	66,91 %
3 c)	70%	Nº de niños de 6 años inscritos con alta odontológica total de enero a diciembre 2009	Total niños/as de 6 años inscritos validados para el año 2009	104,9 %
4	40%	Nº de personas diabéticas bajo control de 20 y mas años, compensadas HbAc < 7segun ultimo control vigente. Enero a diciembre 2010	Total de personas diabéticas bajo control de 20 y mas años a Diciembre 2010	47,82%
5	60%	Nº personas hipertensas bajo control de 20 y mas años, compensadas P.A. <130/85 Hg. en ultimo control vigente de enero a diciembre 2010	Total personas hipertensas bajo control de 20 y mas a diciembre 2010	67,88 %
6	< = 8,2	Nº de Niños/as menores de 6 años obesos bajo control a Diciembre 2010	Población Total de niños/as menores de 6 años bajo control a dic.2010	7.37 %
7	100%	Nº de Profesionales con agenda centralizada en SOME del establecimiento x100	Nº Profesionales del establecimiento	100 %
8	100%	Nº de Consejos de Desarrollo de Salud con plan ejecutado y evaluado (al menos 2 temas nacionales)	Nº Total de Consejos de Desarrollo de Salud existentes	100 %
9	90%	Nº de reclamos respondidos con solución, en 20 días hábiles, de enero a diciembre de 2010 x 100	Nº de Total de reclamos de enero a diciembre de 2010	72,34 %
10	95%	Nº de niños y niñas vacunados con la 3ª dosis de vacuna pentavalente residente en la	Nº de Niños y Niñas residentes en la comuna	126,53%

GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2010

		comuna		
--	--	--------	--	--

CONCLUSIONES Y DESAFIOS

Durante el 2010 se trabajó fuertemente en el cumplimiento de las metas propuestas por el Ministerio de Salud y Servicio de Salud Metropolitano Occidente. Entregando a la población una amplia gama de prestaciones, abordando todos los ítems relacionados con la Atención Primaria de Salud, actividades de Promoción con la comuna y enfatizando el entregar un servicio de salud cada vez más resolutivo.

La existencia de un equipo de salud comprometido con la comunidad permite proponerse metas con enfoque biosicosocial, con acciones dirigidas a la comunidad que para ser efectivas se necesita el compromiso de todos los agentes participantes y el respaldo de las instituciones. Se hace necesario el compromiso de la comunidad para que estas intervenciones principalmente de promoción sean efectivas y valoradas por los usuarios. Sigue siendo nuestro desafío convertirnos en un centro de salud familiar, acorde a los estándares solicitados por el MINSAL.

El acercamiento necesario de los profesionales a la comunidad significa destinar horas a las visitas domiciliarias, rescate de pacientes inasistentes, atenciones del equipo en el domicilio. Esto genera una redistribución de las horas destinadas a la atención individual de consulta, que puede provocar disgusto en la población que solicita hora. Estas actividades así como las dedicadas a promoción de la salud y actividades educativas requieren de recurso humano disponible.

Se trabajó fuertemente en el cumplimiento de las Garantías explícitas en Salud (GES) esto significó modificaciones al arsenal farmacológico básico de APS, así como el incremento de recurso dispuesto para la compra de estos y de apoyo diagnóstico, como exámenes de laboratorio e imagenología.

Debido a lo anteriormente descrito, el equipo de salud requiere de distintas capacitaciones para poder aplicar el GES correctamente, horas para programar y realizar actividades educativas, movilización

GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2010

para citar a la gente, etc. elementos que en variadas ocasiones no están al alcance, lo que dificulta el logro de los objetivos programados.

Cabe destacar que a pesar de todos los imprevistos que se presenten, el equipo de salud está realmente comprometido con su comunidad y pondrá todos los esfuerzos de su parte para lograr el beneficio de los usuarios. Se destaca además que sin ser un CESFAM (Centro de Salud Familiar) el Consultorio Rural Adriana Madrid de Costabal presenta un equipo multidisciplinario completo y entrega según sus posibilidades una atención con enfoque familiar, que va mas allá del motivo de consulta..

La unidad psicosocial para el año 2010 tiene como desafío otorgar a los niños y adolescente una atención integral priorizando Factores de riesgos social y fortaleciendo redes de apoyo. Sigue siendo el ciclo infanto juvenil prioridad para nuestro establecimiento, son nuestros jóvenes y niños quienes pueden modificar hábitos para obtener una mejor salud. Los programas ministeriales están focalizados en la prevención de factores de riesgos de enfermedades cardiovasculares, sin embargo la realidad comunal nos pide que reestructuremos nuestro enfoque para entregar acogida y herramientas a los niños y jóvenes que sufran de violencia intrafamiliar, abuso sexual y maltrato infantil en todos sus ámbitos.

Nuestro principal desafío es Avanzar hacia el modelo de un Centro de Salud Familiar, el cual aplique las acciones de la medicina familiar y no solo se trabaje en base a la teoría. Estamos convencidos que el trabajo realizado en sensibilizar a nuestro personal a través de cursos de capacitación es el primer acercamiento y que dada las características de nuestra comuna, convertirse en CEFAM es absolutamente factible. Contamos con un recurso humano de alta calidad, comprometido con una visión biosicosocial, el cual día a día trabaja en torno a la salud familiar. Donde nuestro principal obstáculo al igual que otros centros de salud es la falta de recursos para la realización de actividades en terreno.



GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2010

BALANCE

Y

ESTADOS DE RESULTADOS

AÑO 2010



GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2010



GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2010

BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS

INTRODUCCION

El presente informe corresponde al Balance Financiero al 31 de Diciembre de 2010 y Estados de Resultado de la Corporación de María Pinto por el periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2010.

Nuestra Corporación administra básicamente las áreas de Educación y Salud. El Balance de Activos y Pasivos se presenta en forma consolidada y los Estados de Resultados se expresan separadamente por área.

Durante el año 2010 se han recibido ingresos por concepto de subvención un 58,5% y programas especiales un 22%, lo que suma 80,5% de ingresos de origen fiscal. Los aportes municipales alcanzaron a 19,2% y sólo un 0,2% corresponden a ingresos propios. En el año anterior los aportes municipales alcanzaron a un 15,2% y los ingresos propios a un 0,3%

Los ingresos propios están constituidos principalmente por los ingresos del liceo agrícola, matrícula de enseñanza media y beneficiarios de salud.

ANALISIS DEL BALANCE DE ACTIVOS Y PASIVOS

Al 31 de Diciembre del 2010 nuestra Corporación presenta una situación de Activos Circulantes por un monto de \$6.326.304 y de Activos Fijos por un monto de \$50.601.863 lo que da un total de Activos de \$56.928.167. Necesario es indicar que en estas cifras no se incluyen los edificios y el equipamiento que contienen ya que se encuentra pendiente el convenio de Traspaso en Comodato de la Municipalidad y mientras tanto los activos solamente se mantienen de hecho a cargo nuestro.

Los Pasivos Circulantes alcanzan al 31 de Diciembre del 2010 a \$171.209.029 y el Patrimonio a una cifra negativa de -\$114.280.862, lo que corresponde a sucesivos déficit que ha soportado esta entidad en los últimos años y genera una situación muy delicada en el manejo financiero. Considerando lo anterior el índice de liquidez (ac/pc) a corto plazo es de **0.037** o dicho de otra forma:

GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2010

por cada **\$1.000** que debemos a corto plazo disponemos de **\$37** para responder por ello. Durante el año 2010 se solicitó al municipio un aporte extraordinario para aminorar el déficit de arrastre para lo cual el Concejo aprobó \$23.700.000

DETALLE DE ACTIVOS

Cuentas de Disponibilidad: La cuenta Caja representa el saldo de fondo fijo puesto a disposición de las personas encargadas de cancelar gastos menores, de movilización, de colación y otros. La suma de todas las cajas alcanza a \$600.000. La disponibilidad en la cuenta corriente en Banco Santander es negativa y su monto conciliado al 31 de Diciembre alcanza a -\$38.621.860.-

Cuentas por cobrar: En este grupo se encuentran aportes por recibir \$8.534.583 y otras cuentas por cobrar que incluye boleta en garantía por recuperar \$781.173. Los fondos por rendir alcanzan a \$1.447.771.

Impuestos por recuperar: Este grupo está compuesto por el remanente de crédito IVA y por la devolución de franquicia SENCE por aportes realizados durante el año 2010 por \$14.357.235.

Existencias: El total de \$12.444.784 corresponde al stock de fármacos valorizados al 31 de diciembre del 2010

Activos fijos: Tal como se expresa al inicio de este análisis estas cifras solo representan las adquisiciones directas efectuadas por nuestra corporación y no la gran mayoría de los activos que son de propiedad municipal. Establecimientos de educación \$5.965.636, Equipamiento del área de Educación \$36.567.544, y Equipamiento del área de Salud \$8.068.683

DETALLE DE PASIVOS:

Facturas por pagar: Corresponde a facturas de compras normales y que se encuentran dentro de su plazo de pago \$45.297.547.-



GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2010

Retenciones tributarias: Corresponde a los impuestos retenidos en el mes de diciembre y que corresponde declarar y pagar los primeros días de enero \$5.810.592

Retenciones Previsionales: Esta cifra de \$45.478.413 corresponde a las cotizaciones provisionales de las remuneraciones del mes de diciembre y que se deben declarar y cancelar los primeros días del mes de enero.

Otras retenciones: Esta cifra de \$443.152 es la parte de los descuentos varios sobre remuneraciones que queda como comisión y de libre disposición para la corporación.

Provisión Gastos de Programas de Salud: corresponde a gastos provisionados que no fue posible realizar durante el año 2010 y se deben ejecutar durante los primeros meses del año 2011.

Otras cuentas por pagar como anticipo de subvención para el pago de indemnizaciones del programa de retiro de docentes y personal de salud que se está cancelando normalmente, alcanza un saldo a Diciembre 2010 de \$36.130.702.

ANÁLISIS GESTIÓN PRESUPUESTARIA

Durante el periodo enero a diciembre del presente año han ingresado a la Corporación Municipal de María Pinto \$3.065.325.274, de ellos \$1.794.004.050 (58.5%) corresponden a Aporte Fiscal, \$588.680.826 (19.2%) a Aporte Municipal, \$675.840.443 (22.0%) a Programas Especiales también de financiamiento fiscal y finalmente \$6.799.955 (0,2%) a Otros Ingresos.

Los gastos totales realizados por la Corporación en el periodo analizado alcanzaron los \$3.092.065.128, de ellos \$2.046.611.724, es decir el 66.2% correspondieron al pago de las remuneraciones de todo el personal de la Corporación, \$317.711.574 (10.3%) correspondió a gastos de operación de todo el sistema de salud, educación y administración y finalmente \$727.741.830 (23.5%) a gastos de ejecución de programas especiales.

El resultado del periodo analizado, es decir la relación entre los dineros totales ingresados y los gastos totales realizados fue negativo produciéndose un déficit de \$26.739.854. Resultado similar a años anteriores en el cual se mezcla un déficit en el área de Educación con un Pequeño superávit en el área de Salud tal como se detallará a continuación.

GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2010

GESTIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA EDUCACIÓN

INGRESOS EDUCACION

Entre el periodo enero a diciembre del año 2010 ingresó al área educación de la Corporación \$2.145.204.400, de ellos \$1.329.826.805 (62.0%) correspondió a Aporte Estatal, \$368.015.056 (17.2%) a Aporte Municipal, \$444.330.539 (20.7%) a Ingresos por Programas Especiales, y finalmente \$3.032.000 (0,1%) a Otros Ingresos. Los montos presupuestados inicialmente mas menos las modificaciones al presupuesto de ingresos durante el año 2010 tuvieron un comportamiento ajustado a la realidad y no se produjeron grandes cambios.

EGRESOS EDUCACION

En el periodo bajo análisis el área de educación gasto \$2.173.772.071, de ellos \$1.497.448.263 (68.9%) correspondió a la cancelación de Remuneraciones del Personal, \$190.058.143 (8.7%) a Gastos de Funcionamiento u Operación del sistema y finalmente \$486.265.665 (22.4%) a Gastos de Programas Especiales. Las cifras presupuestadas inicialmente mas menos las modificaciones efectuadas durante el año no fueron suficientes para soportar el gasto real y las cuentas mas afectadas fueron Mantenimiento de Edificaciones, Transferencias JUNJI y Gastos en Programas Especiales.

RESULTADO EDUCACION

El resultado o diferencia producida entre total de Ingresos y el total de gastos devengados en el periodo significó un déficit equivalente a \$28.567.671.- De este resultado es necesario agregar que durante el año 2010 el área de Educación recibió un Aporte Municipal Extraordinario de M\$ 23,700 para financiar parcialmente el déficit de arrastre de este sector, por lo tanto el déficit del ejercicio 2010 debería alcanzar a M\$ 52,268. Del mismo modo debe entenderse que el déficit 2010 esta afectado por diversas causas que se explicarán a continuación:

1) M\$ 50,000 por subvención de 75 alumnos de Pre-kinder no reconocidos por el Ministerio de Educación, este monto equivale a una estimación que formó parte del presupuesto inicial. Se encuentra en trámite la gestión para regularizar esta situación.

GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2010

- 2) M\$ 25,000 mayor gasto presupuestario en Mantenimiento de Edificios por Terremoto que se recuperaran durante el año 2011 a través de liquidación de seguros. El presupuesto inicial para el Item de Mantenimiento Edificios se fijó en M\$ 16.000 y se debió gastar un monto de M\$ 41.000,
- 3) M\$ 14,000 mayor gasto SEP en el ejercicio 2010. Durante el año 2010 se recibieron por concepto de Subvención SEP la suma de M\$ 255.437 y se realizaron gastos por M\$ 270.225
- 4) M\$ 8,000 mayor gasto Administración Jardines JUNJI. Esta es la diferencia de lo recibido como transferencia de Junji, con lo gastado en su administración.

En resumen el déficit expresado debe corregirse a un resultado positivo ascendente a M\$ 44,732

GESTIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA SALUD

INGRESOS SALUD

Durante el periodo enero a diciembre del año en curso han ingresado al área de salud \$920.120.874, de ellos \$464.177.245 (50.4%) correspondió a Aporte Estatal, \$220.665.770 (24.0%) a Aporte Municipal, \$231.509.904 (25.2%) a Programas Especiales y finalmente \$3.767.955 (0.4%) a la recaudación propia del sistema de salud. Al igual que en el área de educación, los montos presupuestados inicialmente mas menos las modificaciones al presupuesto de ingresos durante el año 2010 tuvieron un comportamiento ajustado a la realidad y no se produjeron grandes cambios.

EGRESOS SALUD

Durante el periodo enero a diciembre el área de salud ha gastado \$918.293.057, de los cuales \$549.163.461 (59.8%) correspondió al pago de las Remuneraciones del Personal, \$127.653.431 (13.9%) a Gastos Operativos del Sistema de Salud y \$241.476.165 (26.3%) a ejecución de Programas Especiales. Las cifras presupuestadas inicialmente mas menos las modificaciones efectuadas durante el año soportaron con éxito el gasto real, excepto por los Gastos en Programas Especiales.

RESULTADO SALUD



GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2010

Al contraponer el total de ingresos acumulados de salud y el total de gastos, nos encontramos en una situación de superávit en el resultado acumulado del área y que asciende a \$1.827.817.-

GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2010
CORPORACION MUNICIPAL DE MARIA PINTO

ESTADOS FINANCIEROS

(PESOS M/N)

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

ACTIVOS Y SALDOS DEUDORES

ACTIVO CIRCULANTE

CAJA - FONDO FIJO	600.000
FONDOS POR RENDIR	1.447.771
BANCO SANTANDER -01	(38.621.860)
CUENTAS POR COBRAR	8.534.583
ANTICIPO PROVEEDORES	2.252.618
ANTICIPOS AL PERSONAL	4.530.000
IMPUESTOS POR RECUPERAR	14.357.235
BOLETAS EN GARANTIA	781.173
EXISTENCIAS - FARMACIA	12.444.784
<i>SUBTOTAL ACTIVO CIRCULANTE</i>	<i>6.326.304</i>

ACTIVOS FIJOS

ESTABLECIMIENTO EDUCACION	5.965.636
EQUIPAMIENTO EDUCACION	36.567.544
EQUIPAMIENTO SALUD	8.068.683
<i>SUBTOTAL ACTIVOS FIJOS</i>	<i>50.601.863</i>

TOTAL ACTIVOS	56.928.167
----------------------	-------------------

PASIVOS Y SALDOS ACREEDORES

PASIVO CIRCULANTE

FACTURAS POR PAGAR	45.297.547
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	128.967
RETENCIONES TRIBUTARIAS	5.810.592
RETENCIONES PREVISIONALES	45.478.413
OTRAS RETENCIONES	443.152
PROV. GASTOS PROG. SALUD	35.981.459
PROV. GASTOS FAMGE	-
FDOS. ADM. SISTEMA BIENESTAR	1.938.197
ANTICIPOS DE SUBVENCION	36.130.702
<i>SUBTOTAL PASIVO CIRCULANTE</i>	<i>171.209.029</i>

PATRIMONIO

REV. CAPITAL PROPIO	4.483.243
RESULT. ACUM. EDUCACION AÑOS ANT	(113.265.667)
RESULT. ACUM. SALUD AÑOS ANT.	21.241.416
RESULTADO DEL EJERCICIO	(26.739.854)
<i>SUBTOTAL PATRIMONIO</i>	<i>(114.280.862)</i>

o.k. TOTAL PASIVOS Y SDOS ACREED.	56.928.167
--	-------------------



GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2010